

TIPOS Y COSTUMBRES.

LOS TRASGOS FILIPINOS.

Una campaña en la Laguna y mis relaciones con una verdadera, legítima y auténtica familia de Asuanes.

Cuando yo vine al país (año de las habas verdes) tenía diez y siete de edad, de los cuales había pasado cinco en un colegio, y era *cavanista*.

El nombre de *cavanista* no se encuentra en ningún diccionario; pero eso no quita para que el serlo, fuera ser una gran cosa.

Ser *cavanista* era ser joven, tener veinticinco pesos de sueldo todos los meses, y vivir en espectación de la felicidad; es decir: en espectación de llegar á ser un día, más tarde ó más temprano, oficial 6.º ó 7.º de alguna oficina ó dependencia de la llamada Real Hacienda.

En este concepto, los *cavanistas* constituían un verdadero plantel de interdentos, directores generales de Rentas y ministros de Hacienda; aunque, á decir verdad, yo no los ví llegar nunca á puestos tan altos, y lo que sí ví, es que todos acababan por casarse y por quedar archivados entre las telarañas de las oficinas ó dependencias á que pertenecían.

Para obtener el beneficio simple de un *cavanista* no se necesitaba en aquellos bienaventurados tiempos acreditar haber hecho estudios ningunos. Mi padre cometió una verdadera tontería en haberme tenido cinco años encerrado en un colegio aprendiendo cosas inútiles: hubiera sido mejor que me hubiera enseñado á hacer cortesías y mandado aprender el rigodon por alto y la volanchera por bajo.

Lo que sí se necesitaba indispensablemente, era tener padres ó parientes con influjo, que acreditaran, en el hecho de pretender aquel destino para sus hijos, que habían estudiado ellos suficientemente la *cúbica*.

En el idioma oficial, á los *cavanistas* se les designaba con un nombre más respetable: se les llamaba *pensionistas*; pero el pueblo filipino, con su sentido práctico peculiar, había preferido el otro, sin duda por la analogía que hallaba entre los veinticinco pesos del sueldo y las veinticinco gantas en que se divide la medida del país llamada *cavan*. Muchas etimologías conozco yo que no tuvieron mejor origen.

Ellos mismos se habían acostumbrado ya; y cuando se preguntaba á alguno—¿Qué empleo tiene usted?—respondía muy fresco:—*cavanista*.

Los *cavanistas* han desaparecido ya de la superficie de la tierra y pertenecen por consiguiente á la historia; pero como no veo yo que se haga mención de ellos en historia ninguna, he querido preservarlos del olvido empezando con ellos este cuento, aunque no tengan que ver nada con él. De algo había de servir el haber pertenecido yo á la especie.

Siguiendo, pues, el hilo de mi relación, una vez instalado en Manila, y aventado por aquellas calles como un becerro suelto, me pareció que el mejor y primer uso que debía hacer de mi libertad era buscarme una novia. ¿Qué vale un hombre que viste pantalones de trabillas y botas nuevas si no la tiene?—me había dicho á mi mismo.—Ya me contaba yo en el número de los hombres, y tenía las otras dos circunstancias requeridas, siendo, por lo tanto, preciso que la tuviera.

Contra mis cálculos y previsiones, la encontré al volver de la esquina. Según he visto después, las novias son en todas las cinco partes del mundo un género muy abundante.

Tuve, pues, novia medianamente bien parecida, con unos ojos lánguidos que movía con dificultad, muy pava, y mascando á todas las horas del día unos buyitos muy chiquitos y muy lindos.

Yo no sé si esta última circunstancia, contribuyó en algo, pero sí sé que tomé la cosa por lo serio y que me enamoré de ella como un bendito; la mayor de las majaderías que podía haberseme ocurrido en aquellas circunstancias, pues mi dichosa novia, después de dejarme mecer seis ú ocho semanas en ilusiones divinas, un día, á pesar de su pavera, hubo de apercibirse de que no cabíamos los dos en mí *cavan*, y me dió calabazas. Yo la reconvenía en el estilo más sublime y trágico, y ella me respondía:—¿Cosa dice usted?

En fin, para abreviar, fueron las calabazas más completas que se pueden dár y recibir: unas verdaderas calabazas á todas luces, pues empezaron por la tarde y acabaron por la noche. De sus resultas me quedó una tristeza tal é hice tales extravagancias, que me puse en ridículo.

Pero ¡á que cambios y transformaciones estamos sugetos en esta vida! ¡Ay! Pasados algunos años, cuando tuve otras novias, si no me daban calabazas pronto, me aburrían.—

De todos modos, ya he dicho que aquellas primeras me hicieron una tremenda impresión: mis amigos acabaron por no reírse y por aconsejarme que viajara por las provincias para que me distrajera y alegrara.

Así, pues, una tarde, entre si son flores ó no son flores, medio por las malas, medio por las buenas, me empaquetaron en una banca de Pasig, como se empaqueta un salchichon de Vich en una caja de hoja-de-lata, y me expedieron para Taguig, donde me esperaba un parao en que ya se había ajustado y pagado mi pasage á la Laguna.

De este viaje y de los que verifiqué despues en otras direcciones, salieron mis cuentos de trasgos: es decir, que huyendo de unas calabazas tuve que refugiarme al país de los duendes, como aquella célebre sultana persa que huyendo de que su señor mandára que la hicieran la operacion del trépano, tuvo que refugiarse entre seres fantásticos como los que pueblan los cuentos de las mil y una noches.

Cuando llegamos al parao eran ya cerca de las diez: allí me encontré instalados sólidamente dos jóvenes marinos franceses, poco mas ó menos de mi edad, los cuales dormian y roncaban en la cala de la embarcacion ni mas ni menos que dos ángeles del Señor.

Tambien encontré instalado allí á mi criado Anselmo con mi saco de viaje y mi escopeta. Todo iba bien: no tenía que temer que nadie interrumpiera con su conversacion mis pensamientos y tristezas, pues en cuanto á los franceses, por lo visto no había miedo de que despertáran, y respecto á mi criado, sabía bastante bien el castellano para que yo no pudiera entenderle ni una palabra; además de que era tal su buena condicion, que para sacarle esa palabra del estómago se necesitaba un gancho.

Inmediatamente á mi llegada dimos la vela casi sin viento, y al atravesar la barra de Taguig para entrar en lo que se llama el mar de la Laguna, la corriente nos aconchó sobre uno de los lados y varamos.

Fué pues preciso volver á poner la embarcacion á flote, y los marineros, medio despiertos por fuera, medio dormidos por dentro, como suelen decir ellos mismos, tardaron en la operacion mucho mas de media hora.

No se necesitaba tanto para que nuestra situacion al claro de la Luna fuese apercebida desde tierra, y muy pronto se desprendieron de la costa opuesta dos puntos negros que se dirigían á nosotros. Yo no los había visto y estaba con la espalda vuelta presenciando los progresos de la maniobra, cuando el patron me tocó en el hombro y me los señaló con el dedo. No acertaba todavía á distinguirlos y le pregunté:—¿pero, qué

es?—Parece, señor, tulisan,—me contestó muy quedito: y yo fijando entonces mi vista des-acostumbrada, con mas intensidad en el espacio, los apercibí. Si, allí estaban en la direccion indicada, á distancia todavía, pero avanzando rápidamente, silenciosos y siniestros como dos malos espíritus de la noche.

Ya estendía yo mi mano para despertar á Anselmo y tomar mi escopeta, palpitándome fuertemente todas las artérias, cuando el parao se inclinó bajo una ráfaga de viento fresco del Este que se levantaba, y al restablecerse hizo rumbo, deslizándose sobre las aguas con una velocidad que yo no hubiera podido suponerle. Pocos minutos después habíamos pasado la barra y ya no se podian distinguir ni la costa ni sus pérfidos espumadores de agua dulce.

Fuera ya de peligro y de recelo, no pensé mas que en dormir: me hubiera sofocado el interior del parao y preferí la cubierta, si cubierta pueden llamarse los tegidos de caña que la suplían: escogí, pues, é hice la rosca donde me dió, envuelto en una manta de algodón que llevaba, y cerré los ojos; pero estaba sin duda escrito que no dormiría, pues el viento se hizo tan duro que á la media noche el pobre parao saltaba sobre las olas como un potro salvaje que se resiste al freno y al desbrabador. Ese viento nos cogía de través, y fué preciso que el patron pusiera todos sus marineros sobre la batanga de barlovento para que hiciesen contrapeso é impidiesen que volcáramos á cada racha, y que él mismo se colocara á la proa para dirigir al timonel.

Aquella noche y aquella travesía han dejado entre mis recuerdos una impresion fuertísima. La miserable navecilla que nos llevaba, con su forma primitiva y bárbara, tendida casi literalmente sobre un mar que en su agitacion se asemejaba á una jauría de perros de caza ladrando al rededor de una corza que consideraban ya presa segura; aquellos hombres casi desnudos, cogidos á una simple caña fuera del buque y sobre el abismo, sirviendo de salvaguardia de la vida de todos; aquella luna implacable que parecía sonreir á nuestro conflicto; por sobre todas estas circunstancias, la voz lúgubre y aguardentosa del patron dominando á intervalos casi iguales todos los otros ruidos, para dar la palabra de orden: “cauan!... calioa!... (Hala... hala!)... Todo esto, en el estado de ánimo en que me hallaba, me hacía ver aquel viaje como un viaje verdaderamente fantástico.

¡Que felices los dos franceses! Lo mismo se les daba de lo que iba que de lo que venía: siempre durmiendo, siempre roncando: no parecía sino que les era indiferente despertar por la mañana abordo ó en la eternidad.

A la primera luz del día, según sus costumbres profesionales, subieron á explorar el cariz del tiempo y lavarse las caras. Después se informaron de la dirección en que quedaba la hacienda de Jalajala (entonces propiedad de un compatriota suyo) y entendí que iban á visitarla.

El viento había caído progresivamente á la aproximación del día, y no quedaba del ímpetu con que había soplado á media noche, mas que una brisa bastante fresca para rizar todavía la cresta de las olas; el cielo era azul, con una transparencia que me recordaba el de algunas noches de invierno de Andalucía, y solo hacía la parte del Oeste se divisaban pequeñas nubecitas que afectaban la forma de un rebaño paciendo á lo lejos. Por la proa y no muy distante ya, la tierra en una masa elevada, oscura todavía, y á nuestra izquierda, muy cerca, un precioso islote que costeábamos, cubierto de una vegetación magnífica y rodeado de un playage como una cinta blanca, sobre la cual habían pasado la noche indudablemente muchas bandadas de pájaros acuáticos que á nuestra aproximación daban su grito de alarma y tomaban el vuelo.

Yo, por mis tristezas y melancolías, veía todas estas cosas con un ojo, haciéndome el dormido con el otro, para no tener que parlamentar con los franceses, hasta que al fin el parao se arrastró suavemente sobre la playa de Mainit, que era el puerto en que debía desembarcarme.

Entonces me puse en pié con mi cara muy trasnochada y todos mis huesos doloridos; pasé las manos á mis vestidos para quitarles las arrugas; me peiné, como dice Virgilio que se peinaba la diosa Juno, esto es, con los dedos, y después de hacer una profunda reverencia á los dos galos, y otra menos diplomática al patron, me monté magestuosamente sobre un pobre marinero que se había echado al agua para llevarme á tierra, y meditando sobre la dignidad del hombre, me dejé conducir hasta verme en seco.

Mi criado Anselmo no tuvo, ni mucho menos, sobre quien montarse, y hubo de desembarcar con mi equipage al hombro pescando truchas.

Apesar de ser ya de día claro, en el pueblo

no se sentían otros ruidos que el de una campana que tocaba tristemente á muerto, y en los intervalos, el canto de muchos gallos, unos mas cerca, otros mas lejos, enviándose retos y palabras de desafío los unos á los otros. En las calles crecía la yerba, y las únicas personas con quienes nos cruzamos en ellas fué un pequeño grupo de mugeres vestidas de largos lutos que iban evidentemente al entierro.

La casa en que fuí á parar pertenecía á una caviteñita de poco mas de cuatro piés de estatura y de unos quince años, casada hacía dos ó tres con un mozo del pueblo hijo de padres acomodados, poco mas alto que ella y no mucho mas adelantado en la carrera de la vida. Ya les había dado Dios un heredero, muy lloroncito por cierto, que todo el día estuvo dándome una música insoportable, á que ya sus padres estaban perfectamente acostumbrados.

Estas dos criaturas, tan prematuramente unidas, me recibieron con esa buena voluntad y agasajo con que en general los indios de Filipinas reciben á los españoles en sus casas, y después de haberme cedido lo mejor de la habitación, es decir, el *snit* ó alcoba en que ellos dormían, me dejaron solo, no para ir á ocuparse de sus asuntos, sino de mi desayuno.

Media hora después, entre Anselmo y el patron en persona, se me servía chocolate con tortas, queso blanco de la provincia y un plato de esas masas insípidas de arroz que en el país llaman potos, y que yo probaba entonces por primera vez.

No había concluido todavía de desayunar, cuando entraron en la caída de la casa varias personas, las cuales supe de Anselmo eran las mugeres vestidas de luto que habíamos visto al desembarcar. Yo no podía apercibir las desde el rincón de la sala en que estaba, pero si pude oír que lloraban, y que después de llorar tomaban chocolate como yo, y que después de tomar chocolate, hablaban todas á la vez durante algunos minutos, y en fin, que después de muchas detenciones y posdatas se iban, sin que pudiera darme cuenta del motivo por que vinieron, ni de la razón porque se marcharon.

Concluido este inexplicable episodio, quedó la casa en silencio, y yo me puse á dar paseos y á reflexionar en que, no habiendo llevado libros, ni un plan de lo que tenía ó podía hacer allí, las horas iban á parecerme muy largas.

Entonces recordé que llevaba una targeta

y una visita de mi amigo y compañero de casa el Sr. Antolinez, para una señora que debía estar en el pueblo tomando baños á la sazón, y desde luego me propuse hacer esa visita aquella misma mañana.

El se había contentado con decirme que era una señora muy rica y distinguida; pero mis otros compañeros jóvenes se habían reído mucho en cuanto á la *distincion*, diciendo sobre esto los propósitos mas grotescos y ridículos: que, en efecto, se distinguía de todas las demás mugeres por sus extravagancias; que creía positivamente que todos los que se le acercaban iban á pedirla dinero prestado; que trataba desde el primer día á los que la visitaban como si hubieran comido juntos en un mismo plato toda la vida, y por último, que si yo quería granjearme su estimacion, llevara en el bolsillo un pedazo de queso de Chester, que era el medio de que se servía el Sr. Antolinez para suavizar aquella naturaleza llena de puas para todos los demás: alusion maligna á una vez que dicho amigo mio había enviado medio queso de Chester á su amiga.

Yo, por mi parte, oía todos estos despropósitos como quien oye llover, aunque la verdad és que no me entusiasmaban mucho. Ahora, sin embargo, iba á cumplir mi palabra y á juzgar por mi mismo: esperé que fuese un poco mas tarde y rogué al patron que me llevara.

El patron se prestó de mil amores, por supuesto, pero pidiéndome al mismo tiempo que le dejara llevar mi escopeta, por la cual se le iban los ojos desde el punto que la vió.

—La escopeta, y ¿para que?—le dije—¿hay algun peligro?

—¿Como peligro? no señor: para tirar á las punais (especie de palomas muy abundantes en aquellos alrededores.)

—Sea, le contesté, y salimos.

Al llegar á casa de doña Venancia Briones, que tal era el nombre y apellido de la señora en cuestion, nadie había en las ventanas que hubiera podido verme, y sin embargo, al penetrar en la casa y subir la escalera, oí una voz áspera de muger que decía muy alto:—Pero yo no conozco á ese señor: dile tu que no le conozco, y que perdone por Dios, que ahora nos vamos á bañar.

La excusa podía ser justa, pero á la frasecilla de que *perdonara por Dios*, con los antecedentes que yo llevaba, las orejas me echaron chispas.—Diga usted á su señora, le dije á una criada tuerta que me traía el recado, y sin dejarle empezar á hablar—que por

mi gusto nunca hubiera venido á informarme de su salud, ni jamás á pedirle limosna; y que si he venido ha sido á ruego y por encargo de mi amigo y convecino el señor Antolinez; pero que cuando vuelva á Manila le contaré la finura y benevolencia con que he sido recibido.

Al nombre de Antolinez apareció en la puerta doña Venancia con su cara muy reida, y me dijo ya en un tono de voz mas dulce:—Ah...! ¿con que és usted...? ¿conque viene usted de parte del señor Antolinez? Vaya! vaya! entre usted, entre usted.

—Gracias, señora, le respondí muy sério; pero ya ha oido usted que pienso retirarme.—

—Vaya, no se *regañe* usted conmigo, replicó adelantándose para verme muy de cerca con una sonrisita angelical; y como yo insistiera en marcharme, me tomó por la manga de la levita y me estiró á la sala, añadiendo muy familiarmente:—Vamos, niño, no sea usted *chile* y entre.

Yo me dejé estirar y llevar como quien no ponía mucho de su voluntad para ello, pues en efecto no sabía en aquel momento si tenia voluntad de irme ó de quedarme: tal era la perplejidad y el embarazo en que me había echado la presencia de aquella muger singular desde su aparicion en la puerta de la sala como una figura pintada en un lienzo que se coloca detrás de un bastidor.

Doña Venancia Briones podía tener entonces unos treinta y cinco años de edad; era alta, gruesa y bien parecida todavía, pero en su calidad de miope, tenía que hacer un gestito para ver, que la daba habitualmente el aspecto de una persona á quien le disgustara el olor de alguna cosa.

Vestía de saya y chinela al estilo del país, con su pañuelo de cuello descuidadamente echado sobre un solo hombro, y con su pelo atado sobre la cabeza como las mugeres que se van á bañar.

En todo esto, si se quiere, no había nada de particular; pero en lo que si lo había, y no poco, era en dos largos pimientos colorados que llevaba clavados en las orejas para impedir que la zumbáran los oídos, segun supe mas tarde, y un tinsin que llevaba en la mano y que se metía de rato en rato en la nariz para estornudar, porque la habían dicho que era bueno antes de bañarse, y porque creía que el día en que uno estornuda, no se muere.

Esos pimientos colorados que no le importaba un pito llevar en presencia mia, la ope-

ración del tinsin; el pañuelo y el modo y manera con que me había recibido é introducido en su sala, me hacían dudar muchísimo de si tenía que habérmelas con una persona que tuviera bien apretados los tornillos de la mollera.

En fin, cuando me tuvo en su sala, y sin soltarme aun la manga de la levita, dijo dirigiendo la voz al cuarto inmediato:—«Cholen, Cholen, sal que nos vamos á reir: aquí está el convaleciente.»

—A reir!!!... Yo dí un paso atrás como quien se pone en guardia, desprendiendo con ello de entre su mano un poco bruscamente la manga de mi levita:—Señora, la dije, usted se equivoca de medio á medio: ni estoy, ni he estado enfermo, ni he venido á Mainit para convalecer.

—Ya, ya sabemos de qué pié cojéa usted, me respondió otra vez con su sonrisita maliciosa, y en esto apareció á la puerta del cuarto y se quedó allí recostada contra una de las jambas, la llamada Cholen; la verdadera hija de su madre, un trasunto, mas jóven y sin los pimientos, pero con su correspondiente tinsin que se metía y se sacaba de la nariz. Yo la saludé con una reverencia y ella me contestó con un estornudo y se volvió á recostar en la jamba de la puerta tapándose la boca con su pañuelo, lo cual podía ser lo mismo para sofocar los estornudos que para contener la risa que evidentemente la retozaba en los labios.

—Dice usted que no estaba enfermo?—continuó la madre—pues ¿y las píldoras que le recetaba el doctor?

—Si, me las recetaba para que durmiera, es verdad; pero yo se las echaba á los pavos del corral y no sé si por medio de ellos me restablecería.

Aquí las dos señoras soltaron la carcajada á pretesto aparentemente de que les hacía gracia el cuento de los pavos; pero aquella carcajada duraba mucho y se reproducía cuando parecía concluir, y yo me iba montando en cólera: miraba rápida y alternativamente á la una y á la otra, sin acertar con la palabra justa para poner término á aquella posición ridícula, y ellas, conociendo mi sofocación y mi embarazo, se reían mas. No sé al fin si las dije algo, pero si sé que tomé la escalera abajo como un trueno.

Cuando estuve en la calle volví la cara á la ventana y las ví riéndose todavía, así como igualmente ví por la de más allá á la maldecida tuerta que se desternillaba también. Por fortuna de las tres no había piedras por

allí, que si las hubiera habido, yo creo que se las tiro.

Iba tan ciego, que en vez de tomar la dirección de mi casa tomé hácia la parte opuesta, y aunque pronto me apercibí del error por las voces que me daba mi patron, no quise volver atrás por no pasar otra vez delante de la casa de doña Venancia, y á la primera esquina que encontré torcí, hallándome á pocos pasos enfrente del mar.

Allí se me reunió el patron, pero tal era la alteración de mi semblante, que se detuvo á distancia respetuosa sin atreverse á hablarme.

Por fortuna, no me ocurrió la idea de que la escena que acababa de tener lugar pudiera haberme sido preparada por el señor Antolínez, pues si tal me hubiera venido á las mientes, en el estado de irritación de ánimo en que estaba yo, posible es que me hubiera dirigido inmediatamente á un parao que se descubría no muy lejos en la playa, para fletarlo y regresar á Manila á pedir una explicación á mi querido convecino.

Si, doña Venancia tenía razón en llamarme niño: todavía no podían entrar en mi alma de adolescente ni las sospechas ni las desconfianzas, de que, después, las defecciones y desengaños de la vida habían de obligarme á hacer un triste caudal.

Poco tiempo bastó para que me serenara, y no pensé mas que en volver á casa por la playa, pero como mi huesped me señalaba un baño de nipa muy próximo que había en aquella dirección, y me dijera que era el de doña Venancia, me detuve por no correr el riesgo de encontrarme, otra vez, con ella, y le pregunté si no había otros manantiales como los de ese baño en Mainit.

Si señor, me contestó: los del hospital, que son los mejores, y mas adelante otro al aire libre que puede usted ver también.

—Vamos al hospital:—y en efecto vimos, que estaba bien cercano del punto en que nos hallábamos.

El hospital, entonces desierto, era un edificio de mampostería y planta baja en la fachada que daba al pueblo, pero de dos pisos en la que correspondía al mar de la Laguna por efecto de la declividad del terreno.

En el interior, un salon espacioso descalabrado y sucio con puertas en el fondo para otros apartamentos que no quise ver, y á la izquierda, dos ó tres mas pequeños que se me dijo eran de los cuartos de baño; especie de calabozos de altas paredes llenas de desconchaduras y ennegrecidas por el tiempo, por

la humedad y por la singular atmósfera que reinaba en ellos. En el que entré, el pavimento era de piedra, en que se habían abierto hendiduras á través de las cuales se escapaban en proyecciones que daban miedo, columnas de vapor proveniente de un agua de olor nauseabundo que se sentía hervir debajo, como debe sentirse la respiración de los condenados del infierno; dando testimonio del hogar encendido sobre que reposa en envidiable tranquilidad aquella feliz población con sus inconscientes habitantes.

¿Como es posible, decía yo entre mi, que en un lugar semejante, y en esos calabozos, y en esas repugnantes aguas, se pueda hallar la salud y la vida? ¿Como se las ha podido llamar santas? Pero mis reflexiones eran también reflexiones de niño, porque yo no sabía bien entonces que las boticas están llenas de venenos, y que en esos venenos ha fundado la ciencia el arte de curar; aunque en estas materias la verdad de lo que pasa la sabe Dios.

Salimos del hospital y tiramos á la izquierda siguiendo la playa adelante, y á poco tropezamos con una pequeña zanja por donde corría un arroyito de agua muy caliente. Yo me bajé al momento para investigar si vivían en él aquellos pescaditos fritos y camaroncitos cocidos que escribió el sabio Mr. Le Gentil en fin del siglo pasado haber visto en las aguas termales de Mainit al grado de ebullición. No ví ni uno. Pregunté al patron, y me dijo que él tampoco los había visto nunca. Eso debe consistir, pensé yo, en que los extranjeros ven siempre en nuestras cosas algo mas que nosotros mismos. Se cuenta de Lord Byron que vió matar en España los toros á flechazos, y Mr. de Lapérouse aquí escribió que el mercado de Cavite, con sus juepes y su bagon podrido, embalsamaba el aire de un perfume divino. En paz descansen las almas de los fieles difuntos.

Mi patron me dijo que no muy lejos de allí había una laguna pequeña en un monte y que en ella se criaban caimanes, proponiéndome que fuésemos á verlos.—Gué usted, le respondí: á ver si me come un caiman, que es lo único que falta.

Después de muchos minutos de marcha, (que por cierto se me hicieron muy largos porque el sol picaba terriblemente), llegamos al pié de un promontorio de forma cónica, bastante grande, que surgía del agua de la gran Laguna sobre la misma orilla que íbamos recorriendo.

Escalamos este promontorio, y al llegar á la cima me encontré repentinamente detenido por una gran excavación practicada en todo el cuerpo del monte, y en su fondo se veía, con efecto, agua.

Al principio no supe darme razón de lo que era aquello, pero muy luego vinieron á mi memoria algunos de mis estudios de historia natural y todo lo comprendí. Estaba en presencia de un antiguo cráter de un volcan, tan desolado y triste como todas las ruinas.

Era un circo de algunos centenares de piés de circunferencia y de una considerable profundidad, con paredes escarpadas al rededor y grietas irregulares en algunos puntos, trabajo sin duda de muchas erupciones de lavas que habían tenido lugar por allí, en una época que no es fácil apreciar hoy.

En esas paredes habían crecido árboles donde quiera que lo permitía la textura del monte, y esos árboles afectaban todos una curva para separarse en busca de espacio y atmósfera.

En el fondo había una laguna de aguas estancadas é inmóviles, á donde no podía llegar el viento, poniendo un límite á la vista como para impedirle que pudiera penetrar los misterios de la profundidad.

Como era consiguiente, en aquel sitio reinaba un silencio profundo, y al ruido de nuestros pasos, una familia de grandes murciélagos anidados en las copas de los árboles que estaban á nuestros piés, se levantó y huía deslumbrada, con vuelo torpe, tropezando con las ramas de los otros árboles y dando ahullidos lúgubres.

J. B.

(Concluirá.)

## EXÁMEN DEL CONVENIO

CELEBRADO CON JOLÓ EN 30 DE ABRIL DE 1851. (\*)

En 1851, y lo mismo que sucederá esta vez, el terrible escarmiento de los joloanos produjo entre ellos abatimiento y desorganización. El fatalismo musulmán y la poca energía física de esa raza, que parece solo capaz de ímpetus nerviosos terribles, esplican este fenómeno. Del Sultan y Dattos abandonados, sinó despreciados por los suyos después de la derrota, vinieron los primeros avances para un convenio, como si estuvieran persuadidos de que necesitaban de la

(\*) Este artículo fué escrito antes de conocerse las operaciones sobre Joló del 29 de Febrero y 1.º del actual.

sancion de nuestras autoridades para restaurar su perdido prestigio. Si entonces hubiera seguido la guerra sin tregua, impidiéndoles reorganizarse, los habitantes de Joló se habrían sometido sin condiciones ó emigrado á otras islas. Tal vez por escasez de fuerzas marítimas se optó por la paz con buena fé, como solucion mas económica y creyendo en la sinceridad de las protestas pacíficas de los Dattos y Sultan.

Cuando se conocen los resultados y una experiencia de veinticuatro años, no ofrece grandes dificultades el apreciar el hecho determinante. Lo que entonces pudo parecer bueno, hoy lo consideramos un lamentable error. Pero no todo, en este juicio, corresponde á observacion de consecuencias, porque se deduce tambien de la historia, del conocimiento anterior de los moro-malayos y de los medios empleados por otras naciones para someterlos al trabajo y al respeto de las vidas y de las propiedades.

El convenio fué redactado por delegados de la autoridad superior de Filipinas y examinado después en Manila; no pudiéndose atribuir sinó á deseo de dar una solucion pronta, la que se presentase mas fácil y con menos complicaciones del momento al problema de Joló, el que se hubiesen aceptado aquí dichas estipulaciones; ó tal vez se creyó que ellas eran buena base para ulteriores y mas tracedentales propósitos, que no se llegaron á realizar. Insertamos á continuacion ese curioso documento:

«Convenio celebrado en Joló en 30 de Abril de 1851.

«Acta solemne de incorporacion y adhesion á la soberanía de S. M. C. Doña Isabel II, Reina constitucional de las Españas, y de sumision al Gobierno supremo de la nacion, que hace el muy excelente Sultan de Joló Mahamad-Pulalón y los Dattos Mahamad-Bullo, Mulok, Daniel-Amil-Bajal, Ban-Dá-Jalá, Mulok-Cajal, Amil-Baral, Tamangon-Yo-Han, Sana-Ya-Han, Naip, Mamancha, con el Serib Mahamad-Binsarin, á nombre y representacion de toda la isla de Joló, al Sr. Coronel graduado don José María de Carles y O-Doile, Gobernador militar y político de la provincia de Zamboanga, Islas de Basilan, Pilas, Tonquil y adyacentes, como plenipotenciario y especialmente autorizado por el Excmo. Sr. D. Antonio de Urbiztondo, Marqués de la Solana, Gobernador Capitan general de las islas Filipinas.

«Artículo 1.º El excelente Sultan de Joló Mahamad-Pulalón, por si, sus herederos y

descendientes; los Dattos, Mahamad Bullo, Mulok, Daniel-Amil-Bajal, Ban-Dá-Jalá, Mulok-Cajal, Amil-Baral, Tamangon, Yo-Han, Sana-Ya-Han, Naip, Mamancha y el Serib Mahamad-Binsarin, de su espontánea y libre voluntad declaran: que á fin de reparar el ultraje hecho á la nacion española el dia primero de Enero del presente año, desean y suplican sea la isla de Joló con todas sus dependencias incorporada á la corona de España, que de algunos siglos á esta parte era ya su única Señora y Protectora, haciendo de nuevo en este dia acta solemne de sumision y adhesion, reconociendo á S. M. C. Doña Isabel II, Reina Constitucional de las Españas, y á los que sucederla puedan en esa suprema dignidad, por sus soberanos, señores y protectores, segun de derecho les corresponde; tanto por los tratados celebrados en épocas remotas, por el de 1836 y adiciones hechas por el actual Gobernador de Zamboanga en Agosto último, como también muy particularmente por la reciente conquista de Joló verificada en 28 de Febrero del presente año, por el Excmo. Sr. D. Antonio de Urbiztondo, Marqués de la Solana, Gobernador, Capitan general de las islas Filipinas.

«Artículo 2.º El Sultan y Dattos prometen solemnemente mantener íntegro el territorio de Joló y sus dependencias, como una parte del Archipiélago perteneciente al Gobierno Español.

«Artículo 3.º Se establecen las relaciones amistosas, que existirán en lo sucesivo.»

«Artículo 4.º Renuevan la solemne promesa de no egercer ni permitir que nadie egerza la piratería en los dominios de Joló, y de perseguir á los que se dediquen á este infame tráfico; declarándose enemigos de todas aquellas islas que lo fueren de la España, y aliados de todos sus amigos.

«Artículo 5.º Desde este dia, arbolará Joló la bandera nacional Española en sus pueblos y embarcaciones, y el Sultan y demás autoridades constituidas usarán la de guerra Española, bajo los mismos principios que se hace en los demás dominios Españoles, sin poder hacer uso de otra alguna, ni en mar, ni en tierra.

«Artículo 6.º Declarada la isla de Joló y sus dependencias parte integrante del Archipiélago filipino que pertenece á la España, se reconoce franco el tráfico en bandera Española, en todos los puertos dependientes de la sultanía, sin traba de ninguna especie, como se hace en los puertos de la nacion.

«Artículo 7.º Reconocida por el Sultan y

Dattos de Joló la soberanía de España sobre su territorio; soberanía robustecida ahora, no solo por el derecho de conquista, sino por la clemencia del vencedor, no podrá levantarse fortificación de ninguna especie en el de su mando sino por un permiso espreso del Excmo. Sr. Gobernador Capitan General de estas islas: deberá prohibirse tambien la compra y uso de armas de fuego de toda especie, sin una licencia de la misma superior autoridad, pues serán reputadas como enemigas las embarcaciones donde se encuentren armas de otra especie que las blancas que se usan en el país desde tiempo inmemorial.

«Artículo 8.º Queriendo el Gobierno Español dar una prueba inequívoca de la protección que concede á los joloanos, se expedirán al Sultan y Dattos los competentes Reales títulos que acrediten su autoridad y categoría.

«Artículo 9.º El Gobierno Español, garantiza con toda solemnidad al Sultan y demás habitantes de Joló, el uso y práctica de la religion que profesan, á la que no se pondrá la menor traba, respetando igualmente sus costumbres.

«Artículo 10.º Garantiza tambien el Gobierno Español, el derecho de sucesion al actual Sultan y su descendencia en el orden establecido, é interin no falte á estos convenios; otorgándose igual garantía en sus dignidades y categorías á las clases privilegiadas, á quienes se conservarán todos sus derechos.

«Artículo 11.º Los buques y efectos joloanos gozarán en los puertos Españoles, sin diferencia alguna, los mismos privilegios que disfrutaban los naturales de Filipinas.

«Artículo 12.º Escepto para los buques Españoles, se conservarán los derechos con que ahora sostienen el Sultan y Dattos el rango de su clase, á fin de que sea siempre con el lustre y decoro que deben sustentarlo; á este objeto los satisfarán todos los que lleguen á los puertos, estableciéndose despues otros medios, con que realcen su dignidad y aumenten su prestigio.

«Artículo 13.º A fin de asegurar y robustecer mas y mas la autoridad del Sultan, como tambien para promover el continuo tráfico que debe producir la riqueza de Joló, luego que el Gobierno lo disponga y en armonía con el artículo 3.º del tratado de mil ochocientos treinta y seis, se formará una factoría guarnecida con fuerzas españolas, para cuyo establecimiento deberán facilitar el Sultan y Dattos cuantos auxilios estén á su alcance, como tambien los naturales, á

quienes se satisfará su trabajo y los materiales que acopien, al justo precio que tengan en el país.

«Artículo 14.º Siendo el sitio mas apropiado para la factoría el llamado cotta de Daniel inmediato á la rada, se establecerá en dicho punto; pero cuidando de no ocupar en manera alguna el cementerio que tienen allí los naturales, que deberá respetarse religiosamente, prohibiendo se levante edificio alguno, á fin de evitar el perjuicio que se seguiría despues á los que allí edificasen.

«Artículo 15.º El Sultan de Joló podrá expedir pasaporte á todos los individuos de sus dominios que lo soliciten, señalando los derechos que deben satisfacer al expedírseles: tambien queda autorizado á refrendar ó poner su sello, á los pasaportes de los Españoles que visiten su residencia.

«Artículo 16.º Tomando en consideracion lo espuesto por el Sultan de Joló y convencido de cuan ciertos son los perjuicios que le ha ocasionado la quema de sus fuertes y palacio, el Gobierno Español le otorga un sueldo anual de mil quinientos pesos, para que pueda en cierto modo indemnizarle de las pérdidas sufridas, y le sirva al propio tiempo á sostener con el lustre que corresponde el decoro debido á su persona y dignidad. Las mismas consideraciones impelen al Gobierno Español á conceder á los Dattos Mahama-Bullo, Mulok y Daniel-Amil-Bajal, seiscientos pesos anuales á cada uno, y trescientos sesenta pesos al Serib Mahamad-Binsarin por sus buenos servicios prestados al Gobierno Español.

«Artículo 17.º Los artículos que contiene esta solemne acta tendrán desde este dia toda su fuerza y valor, debiendo sin embargo quedar sujetos á la superior aprobacion del Excmo. Señor Gobernador Capitan General de estas islas Filipinas.—Toda duda que pueda sobrevenir sobre el texto de esta acta será zanjada atendiéndose literalmente al Español.—Firmado en Joló á los diez y nueve dias del mes de Abril de mil ochocientos cincuenta y uno.—Sigue el sello del Sultan.—Id. el del Datto Mahamad-Bullo.—Id. el del Datto Daniel-Amil-Bajal.—Id. el del Datto Mulok-Cajal.—Id. el del Datto Tamangon.—Id. el del Datto Sana-Ya-Han.—Id. el del Datto Mamancha.—Id. el del Datto Mulok.—Id. el del Datto Ban-Da-Jalá.—Id. el del Datto Amil-Baral.—Id. el del Datto Yo-Han.—Id. el del Datto Naip.—Y la firma del Serib Mahamad-Binsarin.—El Gobernador Militar y político de la provincia de Zamboanga etc.—José María de Carlés y O-Doile.»

La lectura de este convenio sugiere varias reflexiones. Encontramos, en primer lugar, inoportunas las palabras *Acta solemne de incorporacion y adhesion*, con que fué titulado. La «incorporacion» llevaba ya mas de dos siglos de fecha, obtenida por la conquista y por esplicitas declaraciones de los sultanes; y la «adhesion» como inmediatamente posterior á la derrota, parecia mas que forzada y sospechosa. *Acta de sumision*, ó simplemente, *capitulacion del Sultan y Dattos*, hubiera sido suficiente á espresar la índole del hecho legal que se consignaba con la autenticidad y solemnidad apetecidas.

No se comprende tampoco el uso de la palabra *plenipotenciario* con que se calificó el enviado de una autoridad *delegada*. Las complicaciones con el Perú en 1865 se exacerbaban, haciendo olvidar la causa principal, porque el Sr. Mazarredo se titulaba *Comisario de España*, carácter que aquel gobierno consideraba insuficiente para tratar con él. Algo menos que el título del Sr. Mazarredo era el que correspondía al funcionario que iba á recibir protestas de rendimiento del Sultan y Dattos joloanos.

Los artículos 8.º y 16.º encierran un pensamiento político, como el 13.º y 14.º otro económico, ambos decisivos y muy trascendentales, pero embrionarios. Esos cuatro artículos con el 9.º demuestran que no fué inadvertencia sino algún otro motivo por nosotros desconocido, lo que hizo se malograsen los sacrificios hechos para la expedicion de 1851 y la buena disposicion posterior de los caciques de dicho territorio.

Al garantizar por el artículo 9.º á los joloanos su religion y costumbres, se daba á entender que no era desconocida en Manila la historia de tantos y tan perseverantes trabajos, todos perdidos, completamente ineficaces, en los siglos XVII y XVIII para hacer cambiar de creencias religiosas á los habitantes de Joló. Los PP. Jesuitas habian empleado con ese objeto toda la abnegacion y toda la tenacidad que se puede suponer en los mas ardientes misioneros; y abandonaron la empresa como erizada de dificultades que no podian vencer. Ahora bien, quedando allí, por el convenio de 1851, con sancion legal y dentro de territorio español, la organizacion social musulmana, todo habría de ser especial en Joló, leyes y tribunales, sin aplicacion posible de las instituciones españolas. Consecuencia forzosa era dejarles allí un *Residente* al lado del Sultan, imponiendo á este un secretario, tambien nombrado en Manila,

como tenian los holandeses en Java y Sumatra, mediando perfecta analogia de circunstancias.

La idea de los títulos al Sultan y Dattos, presentada en el artículo 8.º, que tenemos entendido no se cumplió, era excelente, y la de los sueldos, (artículo 16) su mas cumplido desarrollo. Mas ¿porqué ese corto número de personas asoldadas? No podia dar otro resultado que aumentar al odio de los demás. Cobrando sus asignaciones del *Residente*, y aunque fuesen mas cortas, los diez ó doce Dattos principales, esto es, todos los verdaderos jefes del territorio, la gerarquia y dependencia quedaban implantadas por la conveniencia general.

Háblase en los artículos 13 y 14 de una Factoría, y si no estamos mal informados, todavia en 1863 no había llegado á su conclusion el expediente instruido para saber como y de que manera se había de entender y desarrollar la idea de la factoria. Si entonces se hubiera esplicitamente declarado habilitado al comercio exterior un puerto en Joló, como lo estaba implícitamente por el artículo 12, y el producto de su aduana partible entre el Erario español, para el sosten de un buque de guerra, del Residente y de la oligarquia que dominaba aquel país, la factoria hubiera nacido allí como por ensalmo. Parece usada la palabra *factoria* sin pleno y anterior conocimiento de su verdadera significacion.

Ello es que entonces estaban los moros sumisos, sin armas, sin cotas y mendigando la paz: un solo buque de guerra de estacion permanente y un funcionario español hábil habrian sido elementos mas que suficientes á determinar otra marcha á los acontecimientos, en lugar del retroceso á la barbarie y al pirateo que ha hecho necesaria la actual tan costosa expedicion.

Por término á esta reseña histórica de nuestras guerras interminables con Joló, nada encontramos mejor que la conclusion y corolarios de la excelente obra repetidamente citada, de D. Emilio Bernaldez, que hizo las campañas del Sur de 1848 y 1851 como capitán de Ingenieros y es actualmente Coronel del mismo cuerpo y Ayudante de campo de S. M. el Rey.

«Quisieramos, dice, con toda la vehemencia de un español amante, como el que mas, de su país, que una comision compuesta de hombres entendidos, laboriosos y conocedores de la materia, ocupándose exclusivamente del Sur del Archipiélago filipino, examinase:

«1.º Los tratados y convenios celebrados en distintas épocas y con diferentes autoridades; las causas que los motivaron, y la utilidad que nos trajeron, teniendo presente que, con ligeras excepciones, la parte política, digámoslo así, de todos ellos, está reducida á decirle al moro: *te haré la guerra si obras mal; pero para que no obres mal, te concedo honores y consideraciones, te acojo bajo mi proteccion, te aseguro el puesto que ocupas, etc.*; especie que enorgulleció de tal manera á los régulos con quienes se trató, que no ha habido forma despues, de hacerles comprender el verdadero valor de tales concesiones; y el orgullo es una fuerza mas que vencer.

«2.º Si convendría proteger la colonizacion de chinos y de naturales visayas ú otras gentes del país, en Mindanao, distritos de Pollok, Davao, la Isabela y otros que se vayan ocupando en el grupo de las Zamales.

«3.º Si la ocupacion que paulatinamente se vaya haciendo de las islas, ha de llevarse por las costas ó avanzar desde las costas al centro.

«4.º Qué partido podrá sacarse de entablar relaciones de amistad con los monteses y gentes del interior, que son mas tranquilos que los moradores de los pueblos plateros.

«5.º Si pueden esperarse buenos resultados de la ereccion de una compañía de comercio, que quizás llevaría al país muchas familias mal halladas en otros menos fértiles, suaves y benignos; si bien dicha compañía debería formarse con otras bases que la distinguida Real de Filipinas, y otra organizacion que la inglesa, visto el estado actual de las desventuradas posesiones de la India. (1)

«6.º De qué modo influirá en la paz, en el bienestar y en los adelantos de nuestra colonia, el resultado próspero ó adverso que pueda tener para Inglaterra la guerra que

sostiene en sus mencionadas posesiones, y la que estalla al pié de las murallas seculares de China. (2)

«7.º Si será hoy oportuno, acumulando recursos sin reparar en gastos que han de ser reproductivos, el establecerse militarmente en Joló, como se hizo en Pollok de Mindanao; y si en esta última isla debe tomarse posesion del rio grande, cosa digna de sério estudio.

«8.º Si la organizacion del ejército de Filipinas, su equipo, armamento, instruccion, etc., cumplen con las condiciones apetecidas por la naturaleza del teatro de operaciones, el clima, y la clase de enemigos. (3)

«9.º Qué medios hay y cuales serian los mas aceptables para aumentar allí nuestra marina de guerra, dotándola de buques, con preferencia de vapor, fuertes, ligeros y de poco, muy poco calado, para vigilar las costas; sin perjuicio de otros mayores para la comunicacion de las islas entre sí. (4)

«10.º Hasta qué punto es conveniente la presencia de los Misioneros durante los primeros meses de la ocupacion de un territorio, en atencion á la repugnancia que los moros presentan á mudar de religion; y en todo caso, estudiar la oportunidad que habria en llamar á los PP. jesuitas, recordando lo que en otro tiempo hicieron en beneficio de la corona y de aquellos naturales.

«11.º y último. Qué ventajas traería la formacion, varias veces proyectada, de un Gobierno que comprendiera el grupo de islas

(1) Una compañía de comercio explotando exclusivamente un país cualquiera, siempre es para él una gran calamidad, un verdadero azote, y sea cual fuere la organizacion de ella. Se considera esta fórmula aceptable solo para las comarcas respecto á cuyos habitantes no tiene compromiso alguno el soberano. Su duracion debe ser limitada para que, una vez creados por ella intereses permanentes, poblacion sumisa y base á mayores progresos, se implante un régimen normal, con leyes, garantías, tribunales y administracion. La compañía de Filipinas no podía tener mejor organizacion; pero nació muerta cuando, al crearla, no se tuvo en cuenta que venia á luchar con otros dos monopolios, entonces mas arraigados y que debieron formar parte de sus privilegios, á saber; la nao de Acapulco y el comercio de las provincias acaparado por los gefes de las mismas. Dos periódicos de esta localidad han hablado recientemente en el sentido de que el régimen normal es mas duro que el de una compañía de comercio.

(2) El ilustrado Sr. Bernaldez escribia cuando principiaba la guerra de los cipayos, y no podía saber lo que sucedió pocos meses después. Llegados los primeros 3000 hombres de refuerzos, procedentes de Inglaterra, ya se había inclinado la balanza al lado del orden y la paz. Comarcas como la India albergan muchos elementos de disolucion, pero tambien muchos de orden, consistiendo estos en el conocimiento de la civilizacion europea y sus ventajas y en el temor á perder sus fortunas, que tienen las clases ricas é ilustradas, aun cuando conserven en apariencia sus antiguas costumbres y religion.

(3) En el tiempo que escribia esos renglones el Sr. Bernaldez, el soldado de infantería, en Filipinas, tenia por reglamento las siguientes prendas: morrion, kepis, salacot y gorra de cuartel; correa de doble ó de cruz para gala y otro sencillo para diario; casaca de paño para gala, 14 casaquines y 14 pantalones de cotonia blanca, blusa de cuartel; corbatines de suela, botines blancos & &. Las deserciones eran mucho mas numerosas que ahora, y las atribuían oficiales observadores al aturdimiento que producian en el soldado tantas y tantas prendas, y las correcciones consiguientes á su ignorancia de los nombres y de la buena colocacion en el arca.

(4) Despues de escritas estas páginas hemos sabido que la autoridad superior de Filipinas ha llamado á licitacion al comercio para el servicio de cuatro líneas de vapores; dos en Luzon y dos en Bisayas. La subvencion ofrecida asciende á 43.000 pesos fuertes, y sobre ella se admitirán proporciones. (Nota de Bernaldez)

del Sur, con inclusion de la Paragua y Calamianes, separado del resto de la colonia y con la sola dependencia de Capitan general ó Gobernador principal, en lo tocante á la resolucion definitiva en asuntos graves de interés general para el país.

«Resueltas estas cuestiones en general como los puntos mas culminantes, los detalles de ejecucion deben confiarse á personas inteligentes bajo las órdenes de un gefe competente y práctico el cual, lo mismo que sus subordinados, comprenda toda la necesidad que hay de conservar sobre el moro esa fuerza moral que, mas que nada, constituye allí nuestro poder; porque si una vez los indígenas gobernados llegasen á descubrir en el gefe que los guía y á quien inmediatamente observan, que el afan de atesorar le hace aparecer mezquino; que su poca actividad le presenta débil, ó que su falta de prudencia le conduce á empeñar un combate en el que salga vencido, se acostumbrarian á mirar á la autoridad española sin veneracion, hasta sin respeto. No olvidemos que ilustrándose el moro á medida que frecuenta el trato de los cristianos, no pueden desatenderse ni la malicia de sus actos, ni la estimacion y aprecio que hagan de nuestra conducta; y que la supersticion por una parte y por otra el deseo tan natural de disputar el suelo en que se ha nacido, les hace valientes y aun temerarios en la pelea.

«Es preciso que concluya de una vez esa guerra que parece interminable: guerra que corta los brazos á la agricultura y al comercio en medio de la fertilidad y la abundancia; que es un escándalo de la civilizacion, y un gérmen de descontento y de lágrimas, que apura la paciencia de algunos millones de almas, que solo necesitan de paz y de proteccion decidida del gobierno, para convertir á Filipinas en la mejor de las colonias.»

### ROMANCE DEL CID. (\*)

(Traducido del Portugués, de J. Freire de Serpa.)

Está sentado en su trono  
El Señor Rey de Leon,  
Don Fernando el poderoso,  
El bizarro campeón,  
Para hacer justicia al pueblo,  
Y justicia á su nacion.

(\*) Esta clase de cantos se titulan en portugués *salaes*; son de origen provenzal, y se ha supuesto que el autor del presente, fué el que inventó este metro en Portugal.

Con su férrea espada al cinto  
Y negro luto arrastrando,  
Treinta nobles escuderos  
Cabizbajos ván entrando,  
Y detrás de ellos las damas  
Dos filas largas formando.

Dá el frente la mas hermosa  
Y es la dama principal;  
Suelto el cabello se deja  
Sobre el seno angelical,  
Dirigiendo su alba mano  
A la diadema real.

LA DAMA. Huérfana soy, Señor Rey,  
Huérfana por tu razon,  
Pues con su espada, infanzon,  
Mi padre, te guardó ley;  
¡Ay! Mi padre há muerto, Rey;  
Tú lo sabes ¡oh dolor!

La cabeza del traidor  
Que sobre él la mano alzó  
Y en el campo lo mató,  
Esa te pido, Señor!

Doña Ximena me llaman,  
Hija del Conde Lusano,  
Cuyas memorias en vano  
Todos conservan y áman;  
Sus restos venganza claman,  
Mas nadie lo osa vengar,  
Que el matador fué Vivar  
Fué ese Cid aventurero;  
Si fueras Rey justiciero  
Al Cid debieras matar.

Mas, no eres bueno, Señor,  
Que apadrinas á un villano,  
Que no me dás, justo y sano,  
La razon en mi dolor.

Si, mal Rey; que al lidiador  
Que tiene enseña y castillo,  
Pendon, caldera y cuchillo,  
Dejas impune vivir,  
Y á mí, que me ves morir,  
Niegas justicia, y me humillo.

EL REY. Don Rodrigo el Campeador,  
La dama que ves aquí,  
Es hija del que murió  
Por tí, y huérfana por tí.  
Por pago á lo que perdió,  
¿La das un castillo?—Nó.

En venganza de tu padre,  
Cual buen hijo y mal vasallo,  
Tu espada al Conde mató  
Y á mi cumple reparallo;  
Mi ley á su hija amparó...  
¿La das la tu espada?—Nó.

Soy buen Rey, y hago justicia;  
Tú me juraste respeto;  
En mi mano se encontró

Mas de un Rey á mi sujeto;  
Cuatro villas pido yó;  
¿Las dás á Ximena?—Nó.

Como monarca, en la guerra  
Mil tributarios hiciste;  
Nadie razon te negó;  
Vida á todos concediste;  
¿Y niegas lo que pidió  
Esta bella dama?—Nó.

EL CID. Rey y Señor, aunque acato,  
Tú grandeza y poderío  
En mi honor y mi alvedrío,  
Solo es mio el señorío  
Y al que lo niegue, lo mato.

Rey! cobarde no soy yo;  
Y si herí como á un villano  
Con un puñal, á Lusano,  
El la muerte se buscó,  
Porque traidor me ofendió.

Y sea Príncipe ó Rey,  
Ó de Roma Emperador,  
U de dos mundos Señor,  
Sepa, el que fuere traidor,  
Que en mi acero está mi ley.

Hija del Conde Lusano,  
No te doy mi limpia espada,  
Ni castillo, ni preciada  
Villa, pues no debo en nada  
Ser tu vasallo villano.

Pero, por hado inhumano  
De tu padre te robé  
El cariño, y por mi fé,  
Que justiciero seré:

Te doy de esposo mi mano.—  
El rostro de la doncella  
Cubrió virginal rubor;  
El Rey, descendió del trono  
Y abrazó al Campeador.

—¡Te doy mas ocho castillos,  
Generoso lidiador!—

Y la morisma, ese dia,  
Durante las bodas reales,  
Sin temer de Don Rodrigo  
Las correrías fatales,  
Por primera vez, tranquila,  
Durmió en sus tiendas campales.

J. BAAMONDE Y ORTEGA.

Cavite 1.º Marzo 1876.

BIBLIOGRAFIA FILIPINA.

Catálogo de obras escritas sobre este país, por órden alfabético de títulos de las mismas y nombres de los autores.

(Continuacion.)

LOPEZ (Fr. Francisco). Gramática y Diccionario ilocanos 1792.

LUNA (Francisco.) Estado y suceso de las cosas del Japon, China y Filipinas, 1621.

LLANOS (R. P. Fr. Antonio.) *Descripciones de algunas plantas de Filipinas no incluidas en la flora del P. Blanco.* Manila 1861.

MAGIRA (Raimundo de.) *Suceso raro de tres volcanes, dos de fuego y uno de agua que reventaron en 4 de Enero de 1641 en diferentes partes de estas islas (Filipinas).* 1641. (Vidal. Memoria de montes.)

MAGTOTOON (ANG) SA BALAY con casayoran sang bug-os nãa pagtalon-an nãa cristianos; cuyo título traducido del visaya quiere decir:—*El maestro en casa.* Por el Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Fr. Mariano Cuartero, primer y actual Obispo de Jaro. Manila, Imprenta de Sto. Tomás.

No hemos visto aun ejemplares de esta obra, de cuyo último tomo no se halla terminada la impresion. A juzgar por personas instruidas que entienden el visaya, es una obra de moral para lectura en el seno de las familias, escrita con profundo conocimiento de las costumbres del país.

La suponemos parecida en su plan y buena doctrina, á otro antiguo libro castellano que se titula *La familia regulada*, que antes se encontraba en todas las casas y ahora es poco conocido. Sobre la importante obra citada del Sr. Cuartero, en *El Oriente* y bajo la firma de *Justimo*, seudónimo literario de una persona que reúne lo que tan raras veces se encuentra junto, vasta y variada instruccion, imaginacion, laboriosidad y talento, leemos el siguiente juicio crítico:

«Especial mencion merece entre estos trabajos la voluminosa obra que con el título de *El Maestro en casa*, ó sea: «Ang Magtotoon sa balay con casayoran sang bug-os nãa pagtalon-an nãa cristianos», está el Sr. Obispo de Jaro acabando de publicar en la imprenta de Santo Tomás, y constará de tres tomos en cuarto, de seiscientas páginas cada uno. Verdadera enciclopedia del cristiano, fruto asombroso del talento, de la erudicion y laboriosidad del Sr. Cuartero, el *Maestro en casa* es un libro de amena y provechosa lectura, no solo para la gente sencilla, sino para los que, teniendo cierta clase de conocimientos profanos, no han profundizado la ciencia de la salvacion, el estudio de la Religion. Nada diremos de la facilidad en proponer la palabra divina que los ministros de Visayas adquirirán una vez empapados en la obra de su Obispo, y cuanta luz derramará en su inteligencia para conocer esos contratos innominados, esos abusos de familia, esas

esclavitudes y usuras paliadas, esas costumbres perniciosísimas, esas reminiscencias de una civilización semisalvaje, que se han pretendido amalgamar con el cristianismo, que se alean con él tan mal como los Jebuseos con los hijos de Israel, y que son el tormento de Tántalo para el sacerdote en el sacramento de la penitencia. No hay mal, no hay abuso, no hay corruptela peculiar de estos países excepcionales, y pasada generalmente por alto en las obras de Teología moral, que no encuentre en la del Sr. Cuartero su explicación, sus antecedentes, su historia, sus funestas consecuencias, su correctivo, su remedio específico.

La historia sagrada del antiguo y nuevo Testamento, los fundamentos de la verdadera religión y los caracteres de la Iglesia Católica, como única iglesia fundada por Cristo y que tiene á Cristo por cabeza; la explicación de los preceptos del Decálogo, de las virtudes teologales, de la virtud de la Religión, de los mandamientos de la iglesia, de las obras de misericordia espirituales y corporales, y de los principales consejos del Evangelio, constituyen en resúmen los dos primeros tomos, que ya están impresos; pero con tanta riqueza de datos, con tanta profusión de ejemplos tomados de las historias sagrada, eclesiástica y profana, y con tal copia de doctrina, que, puesta esta obra en una lengua culta, bastaría por sí sola para inmortalizar al autor; es obra no indigna de un Santo Padre; y el Illmo. y Rmo. Sr. Cuartero es en efecto el primer padre y pastor de la iglesia de Jaro.»

MALLAT-(J.) *Philippines (Les) histoire, géographie, mœurs &c.*, 2 tomos en 8° París, 1846.

Esta obra de Mallat es notable por su método y claridad en la exposición de los datos y observaciones recojidos por su ilustrado autor, y es la mas propia, no olvidando diferencias de tiempos y progresos realizados desde que se escribió, para que pueda adquirir ideas sobre este país alguna persona residente fuera de él, ó bien la que, residiendo en él, quiera metodizar sus propias y mas prácticas observaciones.

Mallat es el extranjero que en menos tiempo ha estudiado mas esta sociedad y sus elementos de progreso, partiendo de conjunto á pormenores y ofreciendo el mas vasto y agradable campo de estudios, susceptibles de indefinido desarrollo para los amantes de las ciencias sociales y naturales.

Mallat, como Bowring, es entusiasta por este país.

MALLAT *Les Iles Philippines considerees au point de vue de l'hydrographie et de la linguistique. Suivi d'un coup de oeil sur les idiomes de les iles, d'un recueil de phrases, de dialogues et d'un vocabulaire francais, tagalog et visaya.* París 1843.

No conocemos este libro. ¡Cuanto escasean estudios de esta clase! ¡qué campo ofrecen á los hombres dotados de las facultades naturales y adquiridas que requieren!

(Continuad.)

## LA PENINSULA DE MALACA

LA GUERRA DE PERAK, ESTADO ACTUAL Y ASPIRACIONES DE SINGAPORE.

*Península de Malaca.*

La península de Malaca es una de las regiones tropicales mas esplendidamente dotadas por la Providencia en elementos naturales de prosperidad. Como desprendiéndose de territorios muy poblados y muy ricos del Asia, avanza en dirección del archipiélago de Sonda y forma una angosta y prolongada lengua de tierra, en dirección N. S. de unas trescientas leguas de largo por veinte á sesenta de ancho, bañada por el golfo de Siam al E. por el de Bengala al O. ligada por el N. al territorio de Birmania y Siam y teniendo en la punta Sur, separada por un fangoso estero que los tigres pasan continuamente, la isla de Singapore en frente de la grande isla de Sumatra.

Todo en la península de Malaca revela la riqueza espontánea de su suelo: minas inagotables de estaño, otras de cobre y oro, las producciones de todas las comarcas de la Malasia y los animales que pueblan esta y el Asia.

Los primeros navegantes europeos en el mar de la India, los portugueses, encantados de tanta magnificencia, fundaron en dicha península la ciudad de Malaca, donde se encuentran mas vestigios de los heroicos contemporáneos de Vasco de Gama, Alburquerque y Camoens, que en todos los demás establecimientos juntos, por los mismos fundados en el Oriente.

Vicisitudes terribles atravesó la nueva colonia, que fué centro de las activas y guerreras empresas de los portugueses en las Molucas y China, vicisitudes dimanadas casi todas de la guerra que la hizo sin tregua el Sultanato de Acheem, y de la mas encarnizada aun por parte de los holandeses,

contra los cuales fueron mas de una vez las fuerzas de Manila en socorro de los portugueses. Estos, al fin, perdieron dicha colonia, un año despues que Portugal se desprendió de la monarquía española en tiempo de Felipe IV y su favorito el Conde--Duque de Olivares de memoria funesta.

Otra colonia de fundacion mas reciente, y al N. de Malaca, tienen ahora los ingleses, que es Pulo--Penang, de la cual es dependencia un corto territorio de la Península, en frente y á la vista de dicha isla, y denominado provincia de Welesley. Esta y Malaca estan en la costa occidental. Pero la verdadera joya de aquel país, como establecimiento europeo, y sin rival en el mundo como situacion comercial, puerto, ruta y proximidad á varias, pobladas y ricas comarcas, es Singapoore, de cuya curiosísima historia, buena administracion y estado actual, vamos á presentar una reseña, con motivo de la guerra que han terminado honrosamente en Enero último los ingleses contra los habitantes malayo-musulmanes, de una parte de la citada península.

#### Perak.

Entre Malaca, que está á los 2.º de Latitud N. y Pulo--Penang que está á los 5.º, y en la parte mas ancha de la península, se encuentra el territorio de Perak, que toma este nombre del rio mas importante de aquel país. Es un estado independiente que tiene por límites al N. y E. otros estados tributarios del reino de Siam, por el S. el reino de Salangore y por el O. las aguas del estrecho de Malaca, formando una extension de unas 40 leguas de largo y de 20 á 30 de ancho, poblada de unos 50.000 malayos, divididos en tribus llamadas *mukins*, á cargo de Dattos, y todos estos dependiendo nominalmente de un Sultan. Mas ó menos fieros y salvages, es la misma gente de Joló y de Sumatra, y con decir esto, queda explicado como la magnífica península de Malaca, el país mas hermoso del mundo, es el mas atrasado y el mas inhospitalario del Asia.

Producía hasta aquí grandes cantidades de estaño, procedentes de minas explotadas por chinos; pero estos, causados ya de vejaciones, y víctimas constantes de la rapacidad moro-malaya, han ido abandonando el país. Los naturales llevaban tambien á Malaca, Singapoore y Pulo--Penang, grandes cantidades de canela, roten, marfil, ébano, incienso, caoutchouc, gomas diferentes y maderas, es decir, aprovechamientos de sus bosques, no

productos del cultivo; sin embargo de que en aquel país se dá mejor que en parte alguna el café, el cacao, la caña-miel, las especias y otros frutos de la privilegiada region malesiana.

A fuer de malayos y musulmanes, los habitantes de Perak son aficionados á la piratería; pero los ingleses que venden armas con la mejor voluntad á los piratas vecinos suyos, se dan muy buena maña para hacerles entender que el oficio de pirata tiene quiebras; y llegaron á ser tantos, tales y tan repetidos los escarmientos infligidos á los habitantes de Perak, en castigo de sus piraterías, que hasta han tomado odio al mar y suelen no embarcarse ya ni aun para legítimo comercio. No bastando á los ingleses el tenerlos á raya con sus cañoneros, han puesto á inmediacion del Sultan un Residente inglés, cuya mision era vigilar la buena disposicion del Sultan y dattos contra la piratería, el conocimiento de estos individuos, la proteccion de los comerciantes ingleses, y la posible y paulatina exploracion del país. La presencia de este funcionario evitaba muchos desórdenes, pero molestaba demasiado á los inquietos habitantes de Perak que en el mes de Octubre último lo asesinaron.

Pronto una expedicion inglesa penetró en aquel territorio, pero insuficiente en su número, compuesto solo de 600 hombres, sufrió bajas dolorosas en los primeros encuentros. Reforzada con la mayor brevedad, pudo fraccionarse en columnas y recorrer lo mas poblado del país, arrollando á los enemigos cuando hacian resistencia, hasta que, no pudiendo luchar con los europeos, se retiraron al interior, dejando completamente despoblado y en poder de los ingleses, el territorio de Perak.

Esto ha tomado al pronto el carácter de un verdadero conflicto. Y en efecto ¿de que sirve un territorio intertropical sin poblacion? El gobierno inglés habia prohibido se declarase anexionado ese país; pero los colonistas (\*) ingleses de Singapoore miran la cosa de otra manera. Creen y tienen razon, que Perak es una excelente adquisicion, que se repoblará muy facilmente con chinos ú otras razas llevadas por el aliciente de las minas, y que conviene, no solo á Inglaterra, sino á Singapoore en particular, y á todo el mundo, que aquel territorio no vuelva á ser dominado por los ingobernables y feroces malayos mahometanos.

(\*) Con la palabra colonista designan los ingleses á los habitantes europeos arraigados por propiedad ó comercio en una colonia de régimen especial.

Esta es la opinion pública en Singapore, donde se sabe algo mas que en Lóndres sobre Malaca, como en Manila sabemos mas que en Madrid sobre Joló.

Tal es hoy el problema que se agita en la capital de los Estrechos, que tiene titulos, por su importancia comercial y por su buena administracion, para hacerse oír y para obtener satisfacion á su razonada exigencia. ¿Qué és y que representa, pués, Singapore, en el extremo oriente? Un consúl español ha escrito en el año último una descripción de mucho mérito por la abundancia de datos, y que en Manila, mas que en parte alguna de los dominios españoles, interesa conocer.

#### Situacion y clima de Singapore.

Singapore es una pequeña isla al Sur de la península Malaya, de la que la separa el estrecho canal á que ella dá nombre. Su mayor anchura es de 11 millas, y su mayor longitud de 27, con un área de 275 millas cuadradas.

De suelo poco fértil, pero cubierto de multiforme y lozana vegetacion, á que parece dar alimento aun más que el suelo la humedad y el sol de las regiones ecuatoriales; accesible por todos lados á las brisas del Océano, y bañada por frecuentes lluvias, Singapore goza de una temperatura mucho más benigna que seria de esperar en razon á su situacion geográfica, que es de 1° 16' lat. Norte y 103° 53' long. Este del meridiano de Greenwich.

Excusado parece decir que el frio es allí de todo punto desconocido. En la estacion más rigurosa, el termómetro Reaumur no suele bajar de 18,° y entonces cunden entre los habitantes las varias indisposiciones, aunque ligeras en lo general, que en altas latitudes suelen acompañar al rudo invierno. El mismo termómetro señala raras veces más de 30 grados; pero la temperatura ordinaria es de unos 25 grados durante unos 10 meses del año, sin que las noches la modifiquen sensiblemente. Si bien nunca escasean copiosos aguaceros, nótase sin embargo una estacion de sequía por los meses de Febrero y Marzo, que son los más cálidos, así como una de lluvias desde mediados de Noviembre hasta fines de Enero; y tal es entonces la humedad atmosférica, que no hay objeto, incluso las prendas de vestir, de que no se apodere el móho, por poco que se las deje sin usar ó sin asídúo cuidado.

Mas á pesar de esta circunstancia y de la más notable aun de estar rodeada la pobla-

cion de lodazales y pantanos cubiertos de mangles, y del poco aséo de los naturales, el clima de Singapore es inmejorable. No se conoce allí ninguna de las varias dolencias que parecen endémicas en todo país cálido, á lo cual contribuye además de las condiciones climatológicas, que deben sin duda valuarse en primer término, el uso diario de baños frios, de que nadie se abstiene, y para los europeos el sistema de viviéncias de que luego se hablará.

La ciudad propiamente dicha de Singapore ocupa un vasto semicírculo al Sur de la isla, y la constituyen las oficinas del comercio, las tiendas y un caserío de muy pobre aspecto en que se guarecen miles de chinos é indios; pero no siendo poblacion amurallada, se le han fijado unos límites arbitrarios que abrazan un extenso perímetro de campo; dos populosos arrabales llamados Campong-Malaca, y otros varios de menor importancia.

El puerto es tan capaz y seguro como pueda desearse, formado por un grupo de islitas que defienden y cierran hácia el Sur la inmensa y espaciosa bahía, á la que dan entrada principalmente dos canales, uno al Oriente y otro al Occidente. Esta incalculable ventaja con que favorecióle la naturaleza, y la condicion de puerto franco, aseguran á Singapore una prosperidad permanente, si no extraordinaria, aunque sus productos sean casi nulos.

#### Breves noticias históricas sobre Singapore.

Desde que Holanda é Inglaterra pudieron seguir por estos mares la gloriosa via abierta por el valor lusitano, aspiraron ámbas á hacerse dueñas exclusivas de los países que producian las especias, y cuyas riquezas no debian tener límites. Con tal intento los holandeses apoderáronse de Malaca en 1642, y los ingleses en 1685, de Bencoolen en la parte oriental de Sumatra, donde construyeron el fuerte Marlborough. Sumatra produce la pimienta, cuyo monopolio codiciaba la Compañía de las Indias Orientales; y era entonces un país poco explorado, de cuyas riquezas había dicho el gran Camoens:

«A nobre ilha Sumatra.....

.....  
«Chersoneso foi dicta, é das prestantes

«Veías d' ouro que á terra produzim,

«Aurea por epiteto le ajunctaram.

«Alguaos que fosse Ophir imaginaram.»

Así, pues, los que venian precisamente á buscar el oro parecía natural que se hicie-

sen dueños de un país semejante. Un siglo después ocupó la Compañía la isla de Pulo-Penang, á la entrada occidental del estrecho de Malaca, y los holandeses compraron la pequeña isla de Rhio del Sultan de Yohore, observando siempre ámbas naciones una política encaminada á hostilizarse recíprocamente, y á caer cada cual sobre todo territorio donde pudiera sospechar que su adversario tuviese puestos los ojos.

En 1810 murió en Lingin el Sultan de Yohore Mohamed Shah, que dejó dos hijos, á saber: Tuanko Hosein, primogénito llamado por el padre á sucederle y proclamado Sultan, y Abdul Raaman, destinado al sacerdocio, pero que por intrigas de un Rajah de Rhio pudo apoderarse del imperio, y cautivarse la benevolencia de los ingleses. El fué quien estipuló en 1818 un tratado de comercio con el Mayor Targhuar, comisionado del Gobierno de la India, y hubiera dado, á no dudarle, mayores pruebas de adhesión á sus poderosos protectores, si los holandeses no le hubiesen sorprendido en Rhio, declarándole vasallo de la Holanda, y prohibiéndole, como es natural, ceder ni enajenar sin el consentimiento de aquel Gobierno, ninguna parte de sus Estados.

Sin embargo, era firme propósito de la Compañía de las Indias Orientales el que se crease un establecimiento en Rhio ó en otro punto de las inmediaciones; y en 1819 Sir Thomas Stamford Raffles, Gobernador á la sazón del fuerte Marlborough, recibió encargo de llevar á efecto aquella resolución. Dicho personaje, hallando á Rhio ocupada ya por los holandeses, visitó las islas Carimon, cedidas un año ántes al Mayor Targuhar por el Rajá Muda de Rhio; y finalmente, fijó su elección en Singapore, por ser la que reunía mayores ventajas por todos conceptos.

La sola dificultad que quedaba por vencer, no queriéndose hacer uso de la fuerza, era el que la isla pertenecía al Sultan de Yohore, vasallo de Holanda, ya lo digimos, y poco menos que prisionero en Rhio, circunstancias que imposibilitaban toda negociación con él; pero la Compañía, cumpliendo entónces un acto de justicia, declaró que Abdul Rahman era un simple usurpador, y que el imperio era debido á su hermano Tuanko Hosein, quien fué llamado inmediatamente á recoger la mermada herencia de su padre, bajo el amparo de Inglaterra, á la cual cedió sin dificultad el puerto de Singapore.

El convenio se estipuló el 6 de Febrero de 1819 entre Sir Thomas Stamford Raffles y el Sultan de Yohore, á quien coadyuaban el Tumongong, ó sea Ministro general del Imperio, persona muy adicta á la Gran Bretaña. La cesión no comprendió al principio toda la isla, sino próximamente la parte que ocupan hoy el puerto y la población, con un trecho tierra adentro como el alcance de un tiro de cañon con bala. La cesión total tuvo lugar el 2 de Abril de 1824 en virtud de otro convenio entre el Sultan, el Tumongong y Mr. Crawford, Gobernador de la colonia, habiéndose entónces estipulado igualmente que correspondia al Sultan una indemnización de 33.200 pesos fuertes como cantidadalzada, y una pensión de pesos fuertes 15.000 al año; y al Tumangong la cantidad alzada de 26.000 pesos fuertes y la pensión anual de 8.400, pesos fuertes obligándose en cambio el Sultan y su Ministro á no contraer alianzas ni hacer tratados con potencia alguna sin la vènia del Gobierno británico.

En 1859 el Sultan Hosein, ya viejo inepto, abdicó con la anuencia de los ingleses á favor del Tumongong, cuyo hijo es el actual Maharaja de Yohore con título de Alteza; del cual es justo decir que su carácter afable y generoso, la franca hospitalidad que se complace en ofrecer, en su residencia de Yohore, á todos los personajes que van á visitarle, y sobre todo, su nunca desmentida adhesión á Inglaterra, á cuyo amparo vive seguro y tranquilo, le han granjeado con razón las simpatías y el afecto de esta colonia.

Los holandeses se opusieron, como era de esperar, á la ocupación de Singapore por los ingleses. El asunto no alcanzó las proporciones de un *casus belli*; pero dió lugar á prolijas discusiones sobre derechos adquiridos y antiguos tratados celebrados con los Príncipes indígenas, hasta que por fin fué preciso venir á un arreglo, dejando á un lado argumentos mas idóneos en verdad á complicar la cuestión que á resolverla.

Así, pues, el año 1824 se firmó un tratado, por el cual Holanda sancionaba la ocupación de Singapore y cedía Malaca á la Gran Bretaña, y esta daba á la Holanda Benecolen y Rhio, estableciéndose como divisoria de los respectivos dominios el estrecho de Malaca, del que no debían pasar á conquistar nuevos territorios ni los holandeses hácia el Sur ni los ingleses hácia el Norte.

Singapore fué en un principio una depen-

dencia de Bencoolen; pero cedido este punto á Holanda, Mr. Tolerton, entonces Gobernador, trasladó á Pulo-Penang la sede del Gobierno. El nuevo estaba lejos de prosperar en aquella época por la política suspicaz y codiciosa de la Compañía de las Indias Orientales, en términos, que el déficit anual había alcanzado ya la enorme cifra de 100.000 libras esterlinas, malgastándose los pocos ingresos entre una muchedumbre de agentes, cuyo anhelo no era más que enriquecerse á costa de los indígenas. Lord Willam Bentinck, Gobernador general de la India, visitó la colonia en 1827 y mejoró notablemente su administración, pudiendo decirse que tuvo principio entonces aquella era de prosperidad que todavía continúa.

En dicha ocasión pasó á ser Singapore la capital de la colonia llamada de los Estrechos (Straits Settlements), compuesta de Singapore, Malaca, Pulo-Penang y un pequeño territorio en el continente, frente á la última isla, llamado provincia de Wellesley.

Y finalmente, desde 1.º de Abril del año 1857 la colonia dejó de ser una dependencia de la Compañía de las Indias Orientales, y á instancia de sus habitantes fué declarada dominio directo de la Corona.

Comercio de Singapore.

Es sin duda muy sabia ley de la Providencia y un gran beneficio para la humanidad el que naciones civilizadas lleven sus instituciones y costumbres á regiones salvajes ó bárbaras. El hombre cumple esa ley obedeciendo á un poderoso instinto, que es el amor al lucro, cuyas principales manifestaciones son el comercio y la industria, capaces de convertir en ubérrimos campos los más escuálidos eriales.

Tales reflexiones, las sugiere naturalmente esa isla. Cuando los ingleses sentaron en ella su dominación, no era más que un hórrido albergue de fieras cobijadas debajo de una impenetrable maleza, sin más seres humanos que unos abyectos pescadores ó piratas, guardados en miserables chozas levantadas sobre postes por cima de algun lodazal á orillas del mar; pero en breve tiempo todo lo trasformó, como cosa de encantamiento, la presencia de un pueblo culto. Aquellos mares, infestados entonces por innumerables piratas, son cruzados hoy por pacíficas naves casi sin peligro alguno; aquellas tierras, tan inhospitalarias un tiempo, ofrecen hoy ancho y seguro campo á la especulación y al trabajo.

La justicia y la ley no son ya el capri-

cho de un déspota brutal, y el europeo encuentra en Singapore, á tan remota distancia de su patria, cualquiera que sea, no solamente las ventajas de su civilización, sino todo el bienestar material que puede apetecer. El comercio, el amor del lucro, ha elevado en aquella antes desierta playa suntuosos edificios, ha construido cómodas casas, vistosos templos, magníficos puentes, diques espaciosos, ha creado jardines, ha artigado la tierra á su alrededor, ha abierto caminos por todo el ámbito de la isla, ha puesto un buen alumbrado de gas, y todo sobre un suelo que casi nada útil produce.

Singapore es uno de los principales centros comerciales del extremo Oriente; pero los productos que alimentan su comercio los recibe casi todos de otros puntos. Por esta razón no hay que hacer la enumeración de sus productos, que se reducen á escasas cantidades de arroz, gambier (gutagamba) sagú, tapioca y cocos. La nuez moscada fué en otros tiempos su más rico producto; pero por causa desconocida se secaron de repente todos los árboles hace unos 12 años, y la cantidad que se recoge actualmente es del todo insignificante. El anexo estado letra A demuestra la importación y exportación de los años de 1872 y 1873, y á continuación se pone la especificación de los productos que suelen exportarse de Singapore, con su procedencia y precios ordinarios.

MERCANCIAS.	PROCEDENCIA Y PRECIOS.
Aceite de coco.	De Siam é isla de Hainan á ps. 10'50 el pico.
Almáciga . . .	De Macasar y Molucas á— 5—idem.
Arroz. . . . .	Principalmente de Siam y Cochinchina. En menor cantidad de Rangoon y Maulmein (Birmania inglesa) á 71 Cayan (1).
Astas de buey y de búfalo. . .	De Siam y Rangoon: De buey y de búfalo á 7'50 Pico.
Benjuí. . . . .	La mejor calidad en almendras de Siam y otras inferiores de Sumatra: Calidad superior á 70 idem. Idem inferior de 16 á 48 idem.

(1) El cayan es una medida de 40 picos.

MERCANCIAS.	PROCEDENCIA Y PRECIOS.
Café. . . . .	Principalmente de Macasar y Bali (India Neerlandesa). El del primer punto conocido bajo el nombre de café Bontain: Vale hoy 20'50. El Bali 18 pico.
Cañas para bastones. . .	De Malaca y Península Malaya: Las que miden 33 pulgadas inglesas entre dos nudos, y de un diámetro de 18 milímetros, de 40 á 50 El ciento. Las de 30 pulgadas, no pasando de 20 milímetros de diámetro, 80 El millar. De 24 á 29 pulgadas y de todos diámetros 55 idem.
Cashu. . . . .	De Birmania 4'50 Pico.
Cubeba. . . . .	De Java, 5 idem.
Cueros de bueyes y búfalos. . . . .	Principalmente de Siam y Rangoon: De búfalo á 11 idem. De buey á 20 idem.
Bejucos. . . . .	De la costa Sur de Borneo, siendo los mejores los de Bandjermassin. 5'70 idem. De Cotie (Borneo) 4'50 idem Otras clases inferiores procedentes de Sumatra y Península Malaya. 2'50 idem.
Damar (goma)	Del Sur de Sumatra, Palembang y Lampong, 10 idem.
Estaño. . . . .	Península Malaya principalmente. 24'50 idem.
Gambier ó guttagamba. . .	El que sirve principalmente para curtir en Inglaterra y para teñir en Francia y España, procede de Lahore y Singapore: Vale hoy. 4'90 idem. El gambier purificado para el consumo local, que mezclado con cal y envuelto en hojas de betel es masticado por los indígenas, procede de Rhio: Vale. 7'50 idem.
Gutta-percha .	Principalmente de Borneo y Península Malaya; la calidad varía segun esté más ó mén-

MERCANCIAS.	PROCEDENCIA Y PRECIOS.
	nos limpia de fragmentos de madera: Primera clase. 85 idem. Segunda id. 55 idem. Tercera id. 16 idem.
Juncos. . . . .	De Malaca. Los de primera clase deben tener 33 pulgadas inglesas de gajo entre dos nudos y 15 milímetros de diámetro. Los de segunda deben medir 30 pulgadas y ménos de 15 milímetros respectivamente, y valen: Primera clase. 50 el millar. Segunda id. 20 id.
Laca. . . . .	De Siam. 32 pico.
Macis. . . . .	Corteza de la nuez moscada que procede de Amboina y de otros puntos ribereños de los Estrechos. Suele ser de precios muy variables. Hoy vale. 100 idem.
Nuez moscada.	De igual procedencia que el anterior. 88 idem.
Opio. . . . .	De Benarés y Patna por Calcuta, donde el Gobierno hace almonedas mensuales, y se importa en cajas de 40 balas cada una: Vale el Patna. 526 Caja. Idem el Benarés. 560 idem. Suele además importarse opio de Turquía, cuyo mercado es Smirna, y se expende en Java y Sumatra aun más que en China. Vale. 750 Pico. El opio, más que artículo de comercio, podría llamarse de juego de azar, por cuanto durante el año es fuerza realizar la operacion de compra y venta, pues el género no dura más tiempo en buen estado, y puede variar su precio hasta en 100 y 150 ps. fs. la caja, dando así márgen á cuantiosas ganancias ó ruinosas pérdidas.
Pájaros del Paraíso. . . . .	De las Molucas principalmente. Los precios son tan variables como el capricho de la moda. La constante persecucion de que es objeto este hermoso pájaro, su poca fecundidad y la

MERCANCIAS.

PROCEDENCIA Y PRECIOS.

estrecha zona en que solo puede vivir hacen temer que la raza se acabe ó disminuya notablemente.

Hoy valen los 20, 80.

Pimienta negra. . . . .

De Singapore, Sumatra ó Lahore, 10 Pico.

Idem blanca..

De igual procedencia que la anterior, 13 á 14'20 idem.

Sagú. . . . .

Principalmente de Borneo (costa Norte) Labuan y Saravak, de donde se exporta en harina. De otros puntos de Borneo viene la médula de que se hace aquí el sagú perlado. Las mayores exportaciones son para Inglaterra, donde se convierte en almidon:

Sagú en harina 2'52 1/2.

Idem perlado 3'30.

Tapioca . . . . .

De la Península Malaya y Singapore. Un francés de Burdeos, Mr. Chasseriau, es propietario de la más importante plantación de tapioca de esta isla, y la dirige él mismo, proponiéndose desmentir, según dice, la mala reputacion del suelo de Singapore. 4'60 á 5.

Tejidos varios y otros productos europeos . . . . .

Los de algodón proceden de Inglaterra. Los de seda de China y Francia. Los de lana de Inglaterra, Francia y Alemania (Hamburgo). Los precios de estos géneros son de una baratura increíble; pues, si bien importados por casas europeas, son vendidos despues al por menor por indios y chinos. Esto hace que se surtan de aquí todos los países circunvecinos que cambian sus productos con las manufacturas de Europa. Recíbense además armas, ferretería, cristalería, loza, conservas alimenticias &c, de Inglaterra principalmente, y en menor escala de Francia y Alemania. Los vinos, todos

MERCANCIAS.

PROCEDENCIA Y PRECIOS.

fabricados ó encabezados, y generalmente muy malos, los envían Inglaterra, Francia y Hamburgo á precios sumamente bajos; habiéndose vendido por una casa europea vino de Champaña á duro y medio las 12 botellas. El más caro de precio es algo mejor en calidad, como es natural, pero nunca tolerable para un paladar inteligente. Muy poco vino viene de España, cuyos caldos á pesar de ser tan superiores en su clase á todos los demás, no son generalmente conocidos, porque prevalece forzosamente el mal gusto donde lo único que abunda es lo malo.

Tabaco elaborado . . . . .

De Manila, Batavia, Rangoon y Hamburgo. El tabaco filipino es el único que tiene importancia en el mercado, donde no tiene rivales hasta hoy, no pudiéndose comparar con él los tabacos de Batavia y Rangoon, ni el falso habano de Hamburgo.

Sus precios son:

Segunda cortados, 14 á 14'50 el millar.

Idem habano, 13,50 á 14 id.

(Concluirá.)

ESTADÍSTICA ECLESIASTICA.

DE FILIPINAS EN 1742.

Continuacion: véase la página 423.

setecientos ochenta y tres tributos, y medio por Real cedula de 28 de Octubre de 1670 que se cobra por cuenta de S. M. y su importe, que es de dos mil pesos, bajados todos gastos, se libran de esta Real casa á su prelado anualmente para la manutencion de capellanes, compra de cera, aceite y vino, paga de cantores, sacristanes y otros gastos precisos al culto de dicha Santa Iglesia.

SANTA IGLESIA DE LA NUEVA CÁCERES.

Tiene un Obispo, y su Jurisdiccion abraza las provincias enteras de Camarines y Al-

bay, hasta las Islas de Ticao, Masbate, Burias y Catanduanes inclusive, á la provincia de Tayabas, hasta Lucban inclusive, y en la contra-costa, de Mauban á Binangonan, Polo, Baler, Casiguran. Gobiérnala actualmente el Illmo. Sr. Doctor D. Isidro de Arévalo, que se halla electo, y goza de estipendio al año 4000 pesos, en conformidad de la referida Real cédula; y así mismo se libran de la Real casa en virtud de decreto del Superior Gobierno, y Junta de Real Hacienda de 2 de Octubre de 1723, 200 pesos para dos capellanes de coro á 100 pesos cada uno. Igualmente se libran 400 pesos que tiene de asignacion por Real cédula su fecha en San Ildefonso á 19 de Agosto de 1736 para cantores, sacristanes, porteros, y otros gastos del culto, y fábrica de la citada Santa Iglesia. Así mismo tiene la limosna de 232 pesos y cuatro tomines que se libran en seis quintales de cera, cien gantas de aceite de cocos y cuatro arrobas de vino de Castilla, en conformidad de otra Real cédula de 21 de Febrero de 1705.

SANTA IGLESIA DE NUEVA SEGOVIA.

Tiene un Obispo que se intitula de Cagayan, y comprehende su jurisdiccion las provincias de Pangasinan desde la Punta de Bolinao, Ilocos y Cagayan hasta Palanan inclusive en la contra-costa, y al presente se halla en Sede-vacante, por muerte del Illmo. Sr. Doctor D. Gerónimo de Herrera y Lopez, y el enunciado Obispado goza de estipendio al año 4000 pesos en virtud de la citada Real cédula, y tiene dos capellanes de coro, á quines se les libra 200 pesos para su manutencion en cada un año á 100 pesos cada uno y goza de limosna 200 treinta y dos pesos, y cuatro tomines, que se le libran en seis quintales de cera, cien gantas de aceite de cocos y cuatro arrobas de vino de Castilla, en conformidad de la Real cédula de 21 de Febrero de 1675.

SUMARIO GENERAL DE LO QUE IMPORTAN LOS ESTIPENDIOS, FABRICAS Y LIMOSNAS DE LAS CUATRO CATEDRALES.

Catedrales.	Estipendios.	Fábricas.	Limosnas.	Total de todo.
Metrópoli de Manila. . . . .	10,000 ps.	825 ps.	4000 pesos.	11,225 ps.
Idem de Cebú	4,000 ps.	2,000 ps.	000 ps.	6,000 ps.
Idem de N. <sup>a</sup>				
Cáceres. . . . .	4,200 ps.	400 ps.	232 ps. 4 tom.	4,832 ps. 4 tom.
Idem de N. <sup>a</sup>				
Segovia. . . . .	4200 ps.	000 ps.	232 ps. 4 tom.	4,432 ps. 4 tom.
<i>Suma.</i>	22,400 ps.	3,225 ps.	865 ps.	26,490 ps.

CONVENTOS, COLEGIOS, HOSPITALES, Y CASAS QUE GOZAN ESTIPENDIOS Y LIMOSNAS DE LA REAL CASA Y NO TIENEN ADMINISTRACION.

Dentro de los muros de esta Ciudad hay una capilla Real con seis Capellanes que sirven para las funciones de la Real Audiencia, y especialmente instituida para la administracion y asistencia de los soldados que militan en este Real campo; cuyos gastos se reportan de las pagas y prees, que se hace mensalmente en la Real casa, descontandoles á cada uno cierta cantidad, con título de limosna, para dicha Real Capilla, que importan al año 6004 pesos, y un tomin; de que se libran anualmente 3020 pesos para los salarios de capellanes y Culto Divino, y el residuo queda detenido en la citada Real casa para atender con él al reparo de la espresada Capilla, renovacion de ornamentos y otros gastos extraordinarios.

Un Hospital Real para los soldados del Tercio con dos capellanes, Administrador, médico, cirujano y botica asalariados con todas las demás providencias necesarias á la asistencia y curacion de los enfermos, que segun su dotacion importa al año, incluso el valor de 8400 gallinas, la cantidad de 7891 pesos, 960 cavanos de arroz, 3 arrobas de vino de Castilla y 384 gantas de aceyte de cocos.

El colegio y seminario Real de San Felipe, fundado y erigido por Reales cédulas de 8 de Abril de 1702 y 21 de Diciembre de 1712 con un maestro de gramática, y ocho seminaristas, que sirven en esta Santa Iglesia Catedral á todos sus oficios y funciones de clase, cuya manutencion importa anualmente 1520 pesos, que se libran de Almacenes, 360 cavanos de arroz, 1 arroba de vino y 192 gantas de aceyte de cocos.

El colegio de Santa Potenciana fundado el año de 1591 siendo gobernador de estas islas Gomez Perez Dasmariñas, y recibido debajo del Real patronato con el número de 24 colegialas, hijas de padres españoles, con su capellan, rectora, portera, y demás sirvientes, costeados todo de cuenta de S. M. cuyos salarios y manutencion importa en cada un año 2466 pesos en reales, 504 cavanos de arroz; 2 arrovas de vino; y 188 gantas aceite de cocos; en que se incluye el gasto de vestuario de las colegialas y sirvientas, culto divino y otros menores; para lo cual goza de una encomienda, por auto de la Real Audiencia de 24 de Febrero de 1668, que se cobra por la casa, y su intendencia y administracion estan puestas á cargo del contador oficial Real.

Las dos cátedras Reales de cánones, é instituta, una en el colegio de San Ignacio de la Compañía de Jesus, y otra en el de Santo Tomás, establecidas ultimamente por Real cédula de 23 de de Octubre de 1733 con dos catedráticos y el sueldo de 400 pesos cada uno, que hacen ochocientos pesos al año.

La Hermandad de la Santa Misericordia, y colegio de niñas de Santa Isabel, en que se recojen gran número de ellas y se administra por un Proveedor y doce diputados que se nombran anualmente, y cuidan de las rentas y Obras pias situadas en la referida casa, de que se produce suficiente cantidad á su manutencion, dotes y otras crecidas limosnas que distribuye arregladas á las constituciones que tiene. Hállase al presente bajo la inmediata proteccion de S. M. por su Real cédula de 25 de Marzo de 1733 y solo goza de cuenta de la Real Hacienda una encomienda de 963 Tributos por Real Merced de 24 de Octubre de 1661, cuyo valor líquido se pondrá en la clase que le corresponde.

El convento de San Pablo, de religiosos Agustinos calzados, con suficiente número de religiosos, á quien se le asiste anualmente por esta casa con la limosna de vino para la celebracion del Santo Sacrificio de la misa, y aceite para la lámpara que arde delante del Smo. Sacramento, en conformidad de la última Real orden de S. M. de 15 de Setiembre de 1726, al respecto de una arroba de vino por cada sacerdote, y 75 gantas de aceite de cocos para cada lámpara.

El convento de San Gregorio, de religiosos Franciscos descalzos, á quien asi mismo se le asiste con la limosna de vino y aceite en conformidad de la repetida Real orden.

El monasterio de religiosas de Santa Clara á quien tambien se asiste con la limosna de vino y aceite en virtud de dicha Real orden; y á mas de esto goza una encomienda por cedula de 4 de Abril de 1664 que se cobra de cuenta de S. M., y se le libra de la casa por lo líquido de ella, 583 pesos.

El convento de religiosos de Santo Domingo, con dos colegios que se intitulan, de Santo Tomás y San Juan de Letran, goza de la propia limosna de vino y aceite, en conformidad de la anunciada Real orden: y así mismo de 400 pesos en reales, y 800 cavanos de arroz, por el estipendio de cuatro operarios sacerdotes que deben existir en el referido convento en virtud de la Real cédula de 23 de Julio de 1639; y el citado colegio de San Juan de Letran goza la en-

comienda de 700 tributos por Real merced de 10 de Enero de 1734 cuyo valor se cargará en su clase.

El colegio de San Ignacio, de padres de la Compañía de Jesus, y el de San Joseph, de estudiantes, á quien así mismo se le asiste con la limosna de vino y aceite en conformidad de la espresada Real orden: y tambien 400 pesos, y 800 cavanos de arroz por el estipendio de cuatro operarios sacerdotes que deben existir en dicho colegio de San Ignacio, y el citado colegio de San Joseph goza de una encomienda de 383 tributos, en cuenta de 20,000 pesos que tiene de merced, por Real cédula de S. M. su fecha 5 de Octubre de 1703, cuyo valor líquido se cargará en la clase que le corresponde.

El convento de San Nicolás de religiosos recoletos de San Agustin; goza igualmente de su respectiva limosna de vino y aceite, en conformidad con la espresada última Real orden de S. M.

El convento de San Juan de Dios, á quien tambien se le asiste con la limosna de vino y aceite, en virtud de dicho Real despacho, y 50 pesos en medicinas. y así mismo goza de una encomienda de 541 tributos.

Así mismo se contiene dentro de los muros, dos beaterios, uno de dominicas, llamado Santa Catalina, con rentas suficientes, y otro de la Compañía de Jesus, de indias pobres, que se mantienen de limosnas y no gozan situacion alguna de cuenta de S. M.

En los extramuros de la ciudad está el hospital de San Lázaro á cargo de religiosos descalzos de San Francisco para las enfermedades contagiosas, á quien se asiste anualmente de esta Real Casa, en conformidad de Real cédula de 22 de Enero de 1672, con 787 pesos, incluso el costo de 1500 gallinas ponederas, y 200 mantas; 1500 cavanos de arroz, y una arroba de vino para la celebracion del Santo sacrificio de la misa.

La iglesia de los Santos Reyes del Parian, y hospital de San Gabriel de sangleyes cristianos y curacion de estos, y de los infieles, á cargo de religiosos de Santo Domingo, perciben de la casa de comunidad de los propios sangleyes 2400 pesos; y de la Real Hacienda sola la limosna de 5 arrobas de vino para la espresada celebracion del Santo sacrificio de la misa, y 150 gantas de aceite de cocos para las lámparas que arden delante del Divino depósito.

El Santuario de Ntra. Sra. de la Salud, y convento de S. Juan Bautista, de religiosos descalzos de S. Agustin, en el sitio de Ba-

gunbayan, goza solamente la enunciada limosna de vino y aceite.

A la enfermería que tiene la religion de Santo Domingo para la estacion de sus religiosos, se libran en cada un año 100 pesos de limosna, en conformidad de Real orden de S. M. de 4 de Setiembre de 1667.

A las tres enfermerías de la Religion de S. Francisco, se libran en cada un año 329 pesos de limosna, para la curacion de sus religiosos enfermos, que están en esta Ciudad y en las provincias de la Laguna de Bay y Camarines, en virtud de cédula de S. M. de 30 de Octubre de 1600.

A distancia de una legua, con corta diferencia, existen dos casas ó santuarios, el uno nombrado San Francisco del Monte, con algunas ermitas inmediatas donde asiste regularmente un Religioso sacerdote de la orden de S. Francisco, y un lego, ó donado de su reforma: llaman casa de retiro, ó penitencia; el otro se dice San Juan del Monte, con un Religioso sacerdote de la orden de Santo Domingo, y solo gozan de la limosna de vino.

El Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe de Religiosos Agustinos calzados goza de la propia limosna de vino y aceite.

En el Puerto de Cavite existen un Convento de Religiosos de Santo Domingo; otro de Religiosos Recoletos; un colegio de Padres de la Compañía de Jesus, y un Hospital de la religion de San Juan de Dios, todos sin administracion, y solo gozan de la limosna de vino y aceite.

Así mismo en la Ciudad de Cebú hay un Convento de Agustinos calzados, con tres religiosos Sacerdotes, y un colegio de la Compañía de Jesus, con dos Sacerdotes. Y en el Puerto de Iloilo de la provincia de Ogton, tienen otro colegio, con un sacerdote. Y los religiosos de Santo Domingo tienen un convento, con dos sacerdotes, en la ciudad de Nueva Segovia de la provincia de Cagayan, todos sin Administracion, y solo gozan de la espresada limosna de vino y aceyte.

#### ENCOMIENDAS DE INDIOS VIVAS, MERCEDES Y DUEÑOS QUE LAS POSEEN.

En conformidad de Reales cédulas de merced, tiene S. M. encomendados en estas Islas 18,041  $\frac{1}{2}$  tributos; los 8,784  $\frac{1}{2}$  de ellos en cuatro comunidades, y once particulares, y su producto líquido se recauda por los mismos encomenderos, ó sus apoderados,

y los 9.257 restantes recaudados por los oficiales Reales de estas Islas, para las asistencias y limosnas que en las enunciadas mercedes se espresan y con distincion se refieren en la forma siguiente.

(Concluirá.)

### CRÓNICA DE LA QUINCENA.

TOMA DE JOLÓ.—APERTURA DE LAS CORTES.

PAZ EN LA PENÍNSULA.

Muy dudoso nos parece que durante la existencia, por larga vida que alcance, de esta publicacion quincenal, haya que volver á dar cuenta en tan corto periodo, de acontecimientos de igual magnitud é importancia para los intereses nacionales que los de esta breve reseña. Faustos todos ellos y de significacion transcendental en la política y en la administracion españolas, es de esperar que ellos marquen el principio de una época mas feliz en la historia pátria, tan rica en elementos para la mas completa restauracion de su antiguo valer en el concierto de las naciones civilizadas.

*Joló.*—Dejábamos, en el número anterior, á nuestras tropas recién desembarcadas en Paticolo, á pocas millas de distancia de Joló. El dia 25 se pusieron en movimiento dos de las tres medias brigadas en que estaba dividido el cuerpo expedicionario, marchando aquellas por el bosque para caer sobre Joló á espalda de las cottas, y en el día 26 tambien tomó la misma direccion, aunque por la playa, la tercera media brigada que había quedado en Paticolo.

A juzgar por los hechos que conocemos, relativos á este movimiento combinado, el objeto era que en el mismo dia 26 ó el 27 se encontrasen las fuerzas envolviendo y cerrando el paso á las del enemigo, que se las suponía dentro y á inmediacion de las cottas, y donde, forzosamente, habrian de ser batidas cuando la artillería de los buques las alejase de la playa.

Pero las sendas del bosque no eran conocidas; fué necesario confiar en guias (uno chino y otro moro) que por malicia ó ignorancia dirigieron las tropas por sitios de muy dificultoso paso para la impedimenta, sin agua, y donde el enemigo emboscado, y en gran número, hizo doblemente penosas dos jornadas, durante las cuales tuvie-

ron que soportar nuestros soldados todas las contrariedades que en tan corto trecho podían acumular el clima con su sol abrasador, con sus lluvias torrenciales, con los pantanos y miasmas insalubres del bosque, á la vez que la falta de agua y perennes combates con un enemigo casi siempre invisible.

Dicen las correspondencias que fué grande la estrañeza de la gente que componía la columna tercera, cuando supo los trabajos y privaciones de las otras, porque hizo la travesía por la playa, recorrió en breves horas la distancia desde Paticolo hasta cerca de Joló, sin dificultades del terreno y sin enemigos que combatir.

Reunidas al fin las fuerzas frente á Jolo, y aunque el plan se habia malogrado en gran parte por quedar muchos enemigos á retaguardia, principi6 la expugnacion de las cottas por el bombardeo bien dirigido desde la escuadra: pequeñas embarcaciones cerca de la playa, con su metralla barriaban tambien lo alto de las citadas fortificaciones, que eran siete. Pocas horas despues, y á una señal del General en jefe, cesó el cañoneo y fueron lanzadas al asalto varias columnas, que muy pronto coronaron las cottas de Joló, clavando en ellas la bandera española. Esto sucedió el 29 de Febrero, y el 1.º del actual tambien tomaba al asalto otra cota, á una milla de las siete dichas, una columna enviada contra numerosos grupos de enemigos que molestaban á nuestras fuerzas durante el cañoneo y toma de Joló.

Todas las correspondencias hacen grandes elogios de la bizarría con que cargaban al enemigo, durante esos combates, del arrojo en el asalto y de su serenidad en los difíciles y disputados pasos del bosque, de los voluntarios que mandaba el valiente señor Llanos, de los artilleros y de la guardia civil, como de la disciplina y buenos servicios de todos los soldados y de los voluntarios de Misamis y Zamboanga, cumpliendo unos y otros como buenos en las circunstancias imprevistas y penosísimas de aquellas jornadas, donde hasta la naturaleza entera parecia aliada de los feroces joloanos.

Hasta aquí las noticias y comentarios á que dan lugar, por consecuencia del correo recibido de Joló, en el vapor *Leyte*, el dia 4 del actual con fechas hasta el dia 1.º La correspondencia repartida anteayer y que trajo el vapor *Buenaventura* alcanza al dia 7 y no ofrece notables acontecimientos que relatar, sinó indicios de nuevas é importantes operaciones.

El *Buenaventura* que fondeó á media noche del 12, traía unos 40 heridos, todos ellos de la clase de tropa, peninsulares é indígenas, y unos 80 enfermos, de ellos cuatro oficiales.

Las tropas, desde el dia 1.º atendian á su instalacion, que en el dia 7 parecia ya realizada de un modo, relativamente, satisfactorio. Tiendas numerosas de campaña, cubierta de follage su parte mas elevada á fin de hacerlas mas frescas, camarines para enfermos y servicios públicos, centenares de chozas, todo esto se levantaba allí con admirable facilidad formando un pueblo mas bien que un campamento á inmediacion de las cottas joloanas, cuyas defensas tambien se robustecen con obras interiores y exteriores. Proponemos que á ese pueblecito levantado sobre las ruinas del Joló moruno y pirata, se le llame *Santa Fé* en recuerdo de la hermosa villa que formó al frente de Granada en el siglo XV y durante el sitio, el Ejército que acaudillaban los Reyes Católicos.

La inaccion de nuestras tropas hasta el dia 7 se esplica por la falta de noticias del enemigo. Habian sido enviadas, una escuadrilla á recorrer varios puntos conocidamente hostiles y en los cuales se procuró hacer algun daño á los moros, que huyeron, y otra de menos fuerza á reconocer otros puntos. Se habian recojido ya algunas noticias y, segun cartas que hemos visto, del 9 al 10 deberian salir tropas por mar ó tierra hácia Parang donde se suponía reunidos los restos desconcertados de la gente de armas del Sultan de Joló. Ya se sabía tambien que no todos los habitantes de la misma isla querian la continuacion de la guerra. Por manera que, y realizando nuestros pronósticos, desaparecerá de allí toda resistencia seria así que reciban los joloanos mas aguerridos un segundo y terrible escarmiento. Despues de este, Joló será lo que corresponda al tacto desplegado por el jefe que quede allí de gobernador.

*Península.*—En los meses de Enero y Febrero últimos, sin embargo del crudísimo invierno que affligía á toda Europa, desplegaba nuestra patria una asombrosa actividad. El General Jovellar se embarcaba para la isla de Cuba, donde sus indisputables talentos militares y su patriotismo tenían ancho campo para desarrollar su accion fecunda cimentando el orden sobre firmes bases y rodeando de las mas sólidas garantías la creciente prosperidad de la reina de las Antillas. Al mismo tiempo, y de varios puertos peninsulares, sa-

lian varios buques con tropas y para el mismo destino, mientras los generales encargados de la direccion de las operaciones militares en las provincias del Norte se concertaban para una campaña breve y decisiva. El país verificaba, en medio de una sensatéz ejemplar por parte de todas las fracciones políticas, la eleccion de diputados y senadores. Reuníase á mediados de Febrero la representacion nacional, abriendo las Cortes Alfonso XII que fué muy aclamado. Salía después el Monarca al Norte, á ponerse al frente del Ejército y teniendo por su jefe de E. M. al bizarro General Martinez Campos; y pocos dias despues, sabía el mundo entero que ya estaba resuelta, por la fuerza de las armas, la cuestion dinástica y de principios, que con tanta y tan lamentable tenacidad, que sería heroismo si no fueran ambos bandos españoles, sostenian en las provincias Vascongadas y en Navarra los partidarios del pretendiente á la corona, nieto del hermano de Fernando VII y muerto en la expatriacion.

Grande, inmenso, es el beneficio de la paz. Sin él no hay progresos posibles. Alfonso XII tiene hasta ahora, y esperamos no le abandone, la buena estrella de los Reyes castellanos de su mismo nombre, todos de gloriosa memoria. Separadas ahora las dificultades y preocupaciones consiguientes á la situacion de guerra, el Gobierno de Alfonso XII puede consagrar su atencion, de lleno, á los grandes intereses de la paz, y esta tarea, mas paciente y de menos brillo que el ganar victorias, no es menos laboriosa y trascendental. Consiste en dirigir hácia fecundos trabajos, en que estriba la riqueza de las naciones, la vida, la actividad y el talento que parecen desbordados en nuestra pátria, y por errores inconcebibles, se han empleado frecuentemente en destruirse, cuando su destino es crear y levantarse.

Debemos esperar que el jóven Monarca y los patricios que forman su consejo de ministros, secundados lealmente por los nuevos senadores y diputados, emprenderán y desarrollarán tan necesaria y patriótica mision.

*Extranjero.*—Nunca las relaciones internacionales han sido en Europa tan agenas á complicaciones del momento como aparentan ahora. El gran fantasma de la cuestion de Oriente, que consiste en el choque de las intransigencias de los musulmanes y cristianos que forman el imperio turco; en el des-gobierno del mismo y dilapidaciones de su

corte; en las miras supuestas al gobierno ruso, y en las suspicacias de los demás, que no quieren ver la planta del coloso del Norte sobre las playas del Bósforo; ese gran fantasma, decimos, que llevó cinco naciones al gigantesco duelo de Crimea en 1855, parece haberse alejado, en vista de la solucion presentada por un ministro austriaco, el conde Andrasy, y la aparente docilidad del gobierno turco en aceptarla. Se ha comprometido este á establecer la igualdad legal entre todos sus súbditos cristianos y no cristianos, y mientras exista alguna esperanza de que lo cumpla, ó se halle en vias de cumplirlo, los servios y slavos, eternos enemigos del imperio turco, no tendrán pretesto para plantear de nuevo con las armas ó por otros medios menos pacíficos, un problema, que por ahora solo parece aplazado.

Y á propósito del Austria, llama la atencion del mundo como su gobierno, personificado durante los últimos veinticinco años en tres hombres ilustres, Beust, Deak y Andrasy, de distintas opiniones políticas, pero prudentes, sabios y patriotas en el mejor sentido de esta palabra, ha conseguido sobreponerse á todas las dificultades que hacían creer al mundo en la próxima disolucion de tan antigua, vasta y heterogénea potencia. Beust, se propone dar moderada satisfaccion al espíritu de provincialismo, que tenía sus raices en la historia, y lo consigue robusteciendo la unidad política; Deak, jefe de los patriotas húngaros, llega á convencer á sus ardientes partidarios de que, dando apoyo al gobierno austriaco que se presentaba conciliador, se llegaba mas seguramente á las soluciones que entrañaban todo lo que había de racional y justo en las pretensiones de la Hungria, y Andrasy se dedica despues á consolidar la nueva situacion. El resultado es que, si el gobierno austriaco tiene hoy menos poder discrecional en todo el territorio, este se halla mejor administrado, y el poder político y amor al soberano rayan mas alto que nunca en el viejo imperio austriaco, que hoy no lo conocería Meternich. Las opiniones é influencia de este diplomático famoso, representando el sistema de represion, dejaron en toda Europa el gérmen de las guerras de nuestra época, que no han tenido otro objeto, aunque el impulso y las miras, pasiones y ambiciones determinantes fuesen otras, que destruir la obra, toda artificial y caprichosa, tan laboriosamente levantada por Meternich y los políticos de su funesta escuela.